

Romeo Cardona Gómez

LOS DERECHOS HUMANOS Y LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ
EN LAS ESCUELAS DEL NIVEL PRIMARIO, LA DEMOCRACIA,
HUEHUETENANGO

ASESOR: Lic. Carol Morales de Paz



Universidad de San Carlos de Guatemala
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA

Guatemala, noviembre de 2,002.

Este estudio fue presentado por el autor como trabajo de tesis, de Licenciado en: Pedagogía y Ciencias de la Educación

Guatemala, noviembre de 2,002

INDICE	PÁGINA
INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I	
1. MARCO CONCEPTUAL	1
1.1. Antecedentes del Problema de Investigación	1
1.2. Importancia de la Investigación.	4
1.3. Planteamiento del Problema de Investigación	5
1.4. Alcances y Límites de la Investigación	5
1.4.1. Alcances	5
1.4.2. Límites	6
CAPÍTULO II	
2 MARCO TEÓRICO	7
2.1. Conceptos Básicos	7
2.1.1. Educación	7
2.1.2 . Paz	7
2.1.3 . Educación para la Paz	7
2.2. Fundamento Legal de la Educación y los Acuerdos de Paz	7
2.2.1. Fundamento Legal de la Educación	7
2.2.2. Fundamento Legal de los Derechos Humanos y Educación para la Paz.	8
2.2.3. Fundamento Legal de los Acuerdos de Paz	9

2.3. Proceso de los Derechos Humanos y Educación para la Paz	10
2.3.1. Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas	11
2.3.2. Cultura	12
2.3.3. Ciencia y Tecnología	12
2.3.4. Departamentalización	12
2.3.5. Reforma Educativa	13
2.3.5.1. El Sistema	14
2.3.5.2. Características	15
2.4. Necesidades de los Derechos Humanos y Educación para la paz	16
2.4.1. Capacitación	17
2.4.2. Formación del Alumno	18
2.4.3. Relación entre Comunidad-Escuela	20
2.4.3.1. Punto de Partida	20
2.4.3.2. La Escuela como Símbolo	21
2.4.3.3. Comunitarios no Consultados	22
2.4.3.4. Incorporación de Líderes	23
2.5. Los Derechos del Niño y la Educación para la paz	23
2.5.1. Los Contenidos Programáticos de los Derechos Humanos y la Educación para la Paz	25
2.5.2. Las Actividades de los Derechos Humanos y la Educación para la Paz	28
2.5.3. Los Valores Humanos y la Educación para la Paz	30
2.5.4. El Respeto a los Derechos del Niño y la Educación para la Paz	32

CAPÍTULO III

3. MARCO METODOLÓGICO	35
3.1. Objetivos	35
3.1.1. General	35
3.1.2. Específicos	35
3.2. Variable	35
3.2.1. Definición Conceptual	35
3.2.2. Definición Operacional	37
3.3. Los Sujetos (Población Y Muestra)	38
3.4. Técnicas de Recopilación de Datos	39
3.5. Análisis Estadístico	41

Capítulo IV

4. Presentación de Resultados	42
4.1. Presentación, Interpretación Y Análisis de Resultados	43
4.2. Conclusiones	54
4.3. Recomendaciones	55
4.4. Bibliografía	56
Anexos	57
Aporte Personal	57
MODELO DE ENCUESTA	68

INTRODUCCIÓN:

Actualmente la educación pretende alcanzar un alto nivel de resultados en cuanto a la calidad educativa a través de la atención adecuada de los alumnos especialmente en el nivel primario, aplicando para ello procedimientos metodológicos, técnicos y el uso de instrumentos adecuados que permitan el desarrollo psíquico, social y biológico del niño.

Para ello, es necesario que el educador moderno tenga claridad sobre el proceso educativo innovador, considerando los aspectos que intervienen en el mismo; que pueden ser internos o externos, con el propósito de optimizar todos los recursos a su alcance y garantizar los resultados, para la inserción del alumno en forma proactiva dentro de la sociedad.

El alumno, es en la actualidad el eje principal de la educación y la escuela como el centro de formación, ejecutando fines, objetivos y metas que permitan lograr el perfil deseado del alumno egresado de primaria. Esta razón permite que hoy en día se planteen una serie de cambios dentro del sistema educacional tendientes a favorecer la comunidad educativa, basado en los conceptos y fundamentos de los acuerdos de paz, que faciliten el desarrollo socioeconómico y cultural de los pueblos en Guatemala.

Así mismo, es importante considerar que una de las bases principales para el desarrollo social lo constituye la educación, ya que la misma es fundamental en la formación del hombre, razón por la cual se le debe brindar no sólo la atención, sino más bien su ejecución sistemática a efecto se logren los objetivos y fines planteados.

El desarrollo y vivencia de los derechos humanos y la educación para la paz son medios para alcanzar el anhelado progreso educacional, considerando importante la teoría y la práctica de los mismos para obtener los resultados deseados, ejes fundamentales que sustentan la presente tesis denominada "Los derechos humanos y

la educación para la paz en las escuelas del nivel primario”, cuya finalidad es contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación en ese nivel y la atención adecuada de los niños en edad escolarizada.

Orientar la educación basada en una enseñanza por valores en el país, es una tarea compleja, pero no imposible, tomando en cuenta que la sociedad es dinámica y que permite practicar en forma eficiente y eficaz la interacción entre los elementos del hecho educativo y la aplicación de métodos y técnicas de carácter participativo que hagan del educando un ente creativo y espontáneo en la realización de sus tareas dentro y fuera de su aula.

Además, es imprescindible la observancia y aplicación de programas con contenidos que abarquen la vivencia de los derechos humanos y la educación para la paz, que coadyuven en la búsqueda de soluciones a la problemática educativa y fortalezcan el sistema nacional con cultura de paz.

En este milenio, la formación del educando ha de basarse en una educación democrática y armoniosa, que le permita al ser en devenir ser más colaborador, entusiasta, activo y solidario, sólo entonces se tendrá una sociedad moderna y consecuente con los cambios del mundo.

Para ello, es importante tomar en cuenta aspectos que garanticen una auténtica educación innovadora, especialmente en la diversidad cultural, multilingüe, y multiétnica que caracteriza Guatemala, aprendiendo a convivir en una sociedad heterogénea, en los términos de pacificación y en democracia.

Lo anterior, permite el desarrollo de una investigación sobre el tema “Los derechos humanos y la educación para la paz en las escuelas del nivel primario” éste estudio contiene aspectos fundamentales y de mucha utilidad e importancia, por su trascendencia social, cultural, económica y aún política en el país. La tesis comprende

cuatro capítulos así: Capítulo I se refiere al marco Conceptual, que incluye antecedentes, importancia, planteamiento del problema, alcances y límites. El Capítulo II contiene el soporte documental respecto al tema de investigación; es decir todo el marco teórico sobre derechos humanos y educación para la paz, en el capítulo III se describe el marco metodológico que incluye los objetivos, variable, definición conceptual, operacional, los sujetos y las técnicas de recopilación de datos. El capítulo IV contiene el análisis de resultados, conclusiones recomendaciones y anexos, En los anexos se presenta el aporte personal y el modelo de encuestas aplicado a maestros y alumnos del nivel primario en los grados de quinto y sexto.

CAPÍTULO I

1. MARCO CONCEPTUAL

1.1 Antecedentes del Problema:

Guatemala, como otros países del mundo, desarrolla una serie de estrategias y políticas tendientes a favorecer a la población, en especial lo concerniente a los derechos humanos y educación para la paz. En Viena, Austria, junio del año 1993 se realizó una conferencia mundial sobre derechos del niño iniciado con un discurso denominado la resurrección de la esperanza dirigida a los pueblos indígenas en especial a tercermundistas.

El 29 de marzo del año 1,994, en el país de México DF, se firma el acuerdo global sobre los derechos humanos, entre el estado de Guatemala representado por el gobierno y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca URNG, en éste se adquieren los principales compromisos sobre el fortalecimiento de los derechos generales del ser humano; así mismo establece el apoyo hacia las instituciones responsables de la protección de los mismos, para garantizar las libertades de los habitantes del pueblo guatemalteco.

En México DF, el 31 de marzo del año 1,995 se firma el acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas. En éste se contemplan: la identidad de los pueblos indígenas, la lucha contra la discriminación, los derechos culturales, civiles, políticos, sociales y económicos, además el establecimiento de una comisión paritaria conformada por representantes del gobierno y organizaciones mayas miembros de la asamblea de la sociedad civil. Estos dos convenios se confirman en el título II del acuerdo final firmado el 29 de diciembre del año 1,996 en la ciudad de Guatemala.

A partir de esa época organizaciones gubernamentales y no gubernamentales han apoyado el fortalecimiento de los derechos humanos y la educación para la paz mediante orientaciones, distribución de documentos, textos y revistas; cuyos contenidos se refieren a la promoción y difusión de

estos temas. Entre estas organizaciones están: Procuraduría de los derechos humanos, el gobierno central, MINUGUA, UNICEF, Ministerio de Educación, inclusive las Universidades del país, organizaciones mayas.

Sin embargo, el currículum actual del nivel primario no contiene un amplio desarrollo y vivencia de los derechos humanos y la educación para la paz como se aprecia en los planes de estudios del país. Una visión y misión clara sobre la modernización educativa, representa el desarrollo de una educación con resultados de calidad.

La enseñanza actual pretende un enfoque con una cultura de paz, estableciendo metas congruentes a la realidad nacional, cuyos contenidos de aprendizaje satisfagan las expectativas y exigencias de la sociedad. Así mismo, la dimensión de los valores y derechos humanos, su afirmación, promoción y difusión es considerada como fundamental para el fortalecimiento de la participación ciudadana. Es evidente la importancia de contenidos programáticos que comprendan la vivencia y experiencia del educando, principalmente en el nivel primario.

La enseñanza debe promover a plenitud los dominios de aprendizaje en lo cognoscitivo, afectivo y psicomotriz para afianzar el desarrollo del pensamiento y razonamiento lógico, así como la práctica de las habilidades, destrezas y aptitudes del alumno y los principios fundamentales del mismo, lo contrario frena toda posibilidad para el ejercicio del verdadero rol en una comunidad, especialmente dentro de la diversidad cultural.

El Ministerio de Educación como ente rector del proceso educativo, actualmente impulsa la reforma educativa principalmente en los niveles de preprimaria y primaria, diseñando un currículum pertinente con la realidad socio-lingüística y cultural de los pueblos de Guatemala. Esta política educativa trata de implementar estrategias apropiadas, uso de instrumentos, insumos, asistencia técnica, implementación de los centros educativos, en fin la existencia de un apoyo logístico a la función docente que permita alcanzar una educación de calidad, consecuentemente la formación integral

del alumno egresado del nivel primario en las escuelas del país. En los años 1,999 y 2,000 se imprimieron textos sobre cívica y valores los cuales fueron distribuidos en los institutos oficiales y privados, en el nivel primario únicamente hubo transferencia de información por medio una comisión de docentes hacia los directores de las distintas escuelas con el lema tengo poder.

Durante los dos últimos años el gobierno guatemalteco ha distribuido en las escuelas del país, libros bajo la denominación bibliotecas presidenciales. Este recurso educativo contribuye al conocimiento, desarrollo y vivencia de los derechos humanos y educación para la paz entre los sujetos actores del proceso, la dotación ha sido también para los docentes con los libros: Líderes y educadores, el valor de educar. Además una dotación a los Coordinadores Técnicos Administrativos y Supervisores. En Guatemala y por ende en Huehuetenango entonces, se han desarrollado estrategias que fortalecen la vivencia de los derechos humanos y educación para la paz, sin embargo, lamentablemente han sido procesos aislados. En el municipio de La Democracia, los docentes han recibido alguna habilitación al respecto, pero hasta el momento no conocen las consecuencias de las mismas a nivel del aula, escuela y comunidad.

1.2 Importancia de la de Investigación:

Guatemala vive una crisis social, económica, política y educativa, éste último es uno de los componentes deficientes en virtud de que la educación no ha recibido como tampoco se le ha dado la importancia debida. Además, no ha sido de carácter práctico y dinámico para generar cambios en la conducta humana.

Es imprescindible entonces, presentar la educación primaria como alternativa orientada hacia la consolidación de la cultura, promoviendo cada vez un reto que dé como resultado el crecimiento y fortalecimiento de los derechos y valores humanos y la educación para la paz, que estimule y sea sostenible a efecto el proceso de enseñanza – aprendizaje, no sólo se concrete en la transmisión de conocimientos, sino más bien la real formación del alumno del nivel primario que le permita enfrentar y solucionar sus distintos problemas.

La educación primaria enfocada con políticas y estrategias bien definidas, permite resultados óptimos, un alto nivel del rendimiento escolar, suficiente ante las exigencias del medio y del tiempo. Desarrollar una investigación sobre los derechos humanos y la educación para la paz permitirá conocer las exigencias de la sociedad guatemalteca en materia educativa, sobre todo que el alumno egresado de sexto primaria sea capaz de comprender y accionar de manera efectiva en su propio mundo y en el de los demás con aportaciones creativas que generen el verdadero cambio así como la satisfacción de sus necesidades y expectativas.

Por lo mismo, el tema de los derechos humanos y la educación para la paz, se plantean como alternativas en el mejoramiento de la calidad de la educación, naturalmente evidenciará la modificación conductual del educando y del docente, así como el aprovechamiento de los recursos y la integración de manera productiva en la transformación de la sociedad.

El tema de actualidad es el proceso de paz y dentro de éste, se contempla la reforma educativa para la modernización educacional del país. Por lo tanto el estudio y análisis de la educación primaria, requieren de una atención e investigación profunda a efecto encausarla hacia la consecución de los objetivos y fines de la misma.

La investigación está orientada a poblaciones de distintas necesidades y dirigida a los diferentes sectores sociales como: padres de familia, alumnos y maestros, conlleva metas de acuerdo a los ideales y propósitos de los mismos.

Desarrollar una educación en un medio democrático, le permite al hombre valorar sus derechos, y principios: éticos, morales, cívicos, culturales, sociales, económicos y hasta políticos; de esa manera se habrá alcanzado un nuevo concepto del mundo, con aspiraciones sustentadas en una conciencia nacionalista y humanitaria.

Esta investigación, trata de mostrar los efectos de la modernización educativa, sus alcances o bien las causas que detienen su verdadero desarrollo en materia de derechos humanos y la educación para la paz.

1.3 Planteamiento del Problema de Investigación:

Considerando la importancia de la educación en el país, es imprescindible conocer: ¿Cómo se desarrollan los derechos humanos y la educación para la paz en las escuelas del nivel primario, del municipio de La Democracia, Huehuetenango?

1.4 Alcances y Límites de la Investigación:

1.4.1 Alcances:

Mediante la investigación se podrá determinar el grado de aplicación de los derechos humanos y la educación para la paz en las escuelas primarias, el aprovechamiento de los recursos y espacios contenidos en los acuerdos de paz en materia educativa, un análisis del concepto

original, sus fundamentos legales, la relación entre comunidad-escuela, vivencia y práctica de los mismos entre los sujetos de la educación.

Se pretende verificar la pertinencia del currículum actual, contenidos programáticos, uso de guías y textos para la práctica de los derechos humanos y la educación para la paz en las escuelas del nivel primario, así como la existencia de bibliografía para el desarrollo de éstos temas.

Los resultados de la presente investigación se pueden generalizar a municipios afines a La Democracia, Huehuetenango que posean la misma problemática.

1.4.1 Límites:

El departamento de Huehuetenango está conformado por treinta y un municipios, sin embargo en la investigación sólo se consideró uno que es La Democracia, virtud a lo extenso y complejo de los mismos.

El estudio abarcó una población de 200 alumnos y 50 maestros del nivel primario en los grados de quinto y sexto en La Democracia, debido a la cantidad de escuelas, grados, secciones, niños de ambos sexos y maestros que existen en cada uno de los municipios del departamento de Huehuetenango.

Los derechos humanos analizados son esencialmente los del niño en concordancia con la educación para la paz, no así otros derechos como los de la mujer, los políticos y de la persona en general por la amplitud del tema.

El estudio no comprende un análisis completo del currículum del nivel primario por su extensión, solo se incluye el curso de estudios sociales como área afín al problema en la presente investigación.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Conceptos:

2.1.1. Educación:

Es un proceso educativo, sistemático y científico, orientado en la formación integral del individuo, en el fortalecimiento de la identidad cultural de las etnias del país, con base en un currículum pertinente que propicia la participación creativa, reflexiva y dinámica, fundamentado en su cultura sin desplazarla, en el contexto de igualdad y respeto de hecho y derecho, basada en la sociedad multilingüe y pluricultural. ” 5-48

2.1.2. Paz:

Es el estado de tranquilidad, concordia entre una familia; grupo o sociedad donde reina la fraternidad, la armonía y el respeto mutuo.

2.1.3. Educación para la Paz:

Es la transformación de una familia, grupo o sociedad mediante una relación armónica y el intercambio de conocimientos y vivencias educativas dentro del marco de la comprensión, tolerancia y fraternidad.

“Es la orientación pacífica entre los seres humanos en lo individual y grupal, promueve la solución no violenta y negociada de los conflictos. Es decir un estado de armonía personal y social, alcanzado a través de un proceso educativo” 3-48

2.2. Fundamento Legal de la Educación y los Acuerdos de Paz:

2.2.1. Fundamento Legal de la Educación:

La educación en Guatemala se fundamenta en la Constitución Política de la República reformada por Decreto Legislativo No. 18-93. En la Sección Cuarta se refiere a Educación, Artículos: 71. Derechos a la educación, Artículo 72. Fines de la educación,

Artículo 73. Libertad de educación y asistencia económica estatal, Artículo 74. Educación obligatoria, Artículo 75, Alfabetización, Artículo 76. Sistema Educativo y Enseñanza Bilingüe, Artículo 77. Obligación de los propietarios de empresas, Artículo 78. Magisterio, Artículo 79. Enseñanza Agropecuaria, Artículo 80. Promoción de la Ciencia y la Tecnología y Artículo 81. Títulos y Diplomas. Además de la norma máxima como lo es la Constitución Política de la República de Guatemala, existen otras

leyes que regulan el proceso educativo. Entre estas normas están: El Decreto Legislativo No. 12-91; Ley de Educación Nacional, Decreto No. 1748; Ley de Servicio Civil, y su reglamento Acuerdo Gubernativo No. 18-98 reformado por Acuerdo Gubernativo No. 564-98, con componentes enfocados hacia el proceso de la educación en Guatemala.

Además de las normas descritas, también se tienen algunos instructivos específicos que determinan las estrategias y políticas educativas para las diferentes zonas, regiones y comunidades del país.

2.2.2. Fundamento Legal de los Derechos Humanos y Educación para la Paz:

La Educación para la paz se sustenta en el Acuerdo sobre aspectos socio- económicos y situación agraria; firmado en México DF, el 6 de mayo de 1,996, en su título II Desarrollo Social, literal A: Educación y Capacitación; numeral 21 incisos a, b y c, numeral 22 incisos a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k y l, se refieren a: “La necesidad de una reforma del sistema educativo y su administración mediante la aplicación de una política estatal coherente y enérgica en materia educativa”.²⁻⁴⁸

Los derechos humanos y la educación para la paz se confirman a través del Acuerdo Global suscrito en México DF. El 29 de marzo

de 1,994 y el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, declarado en México, DF. el 31 de marzo de 1995, en su capítulo III Derechos Culturales; cuyos componentes se refieren a los aspectos culturales, científicos y tecnológicos, sobre todo la importancia que tiene la reforma educativa que diseñe una educación de paz a través de la definición y desarrollo de la currícula que comprenda las amplias concepciones filosóficas, científicas, artísticas, pedagógicas, históricos, lingüísticos y político-sociales de Guatemala.

Lo anterior se confirma en el concepto 5 del Acuerdo de Paz firme y duradero firmado el 26 de diciembre de 1996 en la ciudad de Guatemala. Así mismo en las normas que rigen la educación se establecen políticas y estrategias que el Ministerio impulsará para propiciar una educación ajustada a la realidad nacional, especialmente lo que se refiere a la educación como derecho de todo ciudadano y una obligación del estado proporcionarlo en forma gratuita, contenido en la Constitución Política de la República de Guatemala y en la Ley de Educación Nacional; Decreto No. 12-91.

2.2.3. Fundamento Legal de los Acuerdos de Paz:

Guatemala marca una nueva historia a raíz del conflicto armado y guerra interna, una lucha de 30 años aproximadamente. El 25 de mayo de 1989 se inicia una serie de convenios, acuerdos y declaraciones con relación a una paz firme y duradera alcanzada en 1,996. Este acuerdo de paz firmado en Guatemala el 29 de diciembre de 1996, no sólo reúne el sentido profundo de los compromisos sino también la búsqueda de espacios de entendimiento y diálogo dentro de la sociedad misma implícito está el proceso de una educación de carácter técnico-científico e innovador.

Dentro de los aspectos puntuales y concretos como metas se encuentran: el consenso de carácter nacional, los derechos humanos, la voluntad política, la dignidad y seguridad del guatemalteco, la condición y democratización en el país, la identidad y derechos del pueblo indígena, la unidad nacional multiétnica, pluricultural y multilingüe, el rescate de valores humanos, la justicia, solidaridad e igualdad de condiciones y en especial las reformas normativas para propiciar una educación de alto rendimiento en el nivel primario y en los subsiguientes niveles de la educación en el país.

Lo planteado en los acuerdos de paz; se considera como básico para la operatividad y observancia de estrategias y políticas de Estado en beneficio de las comunidades cuya finalidad es la integración de una sociedad moderna.

Los acuerdos de paz comprenden varios considerandos, conceptos, vigencia, reconocimiento y disposiciones finales, lo más importante es que en todo ello los componentes que globalizan el sentir guatemalteco son enfocados mediante la educación como el vehículo principal para su difusión y divulgación a nivel nacional ya que “un estudio de la paz empieza precisamente analizando el conflicto”. Lederach Jhon Paul.⁷⁻⁴⁸

Una razón principal de la investigación es precisamente el análisis de los derechos humanos y la educación para la paz, sus implicaciones e incidencias en la formación del alumno del nivel primario.

2.3. Proceso de los Derechos Humanos y Educación para la Paz:

Los derechos humanos y la educación para la paz en Guatemala; pretenden el mejoramiento de la calidad de vida del ser humano, cumplir un papel fundamental para el desarrollo económico, social, cultural y político, estableciendo una equidad nacional, estrategias esenciales de modernización

que hagan del país competitivo a nivel mundial especialmente en el campo educativo, es importante resaltar componentes que coadyuven y fortalezcan un proceso de educación para la paz, principalmente en el nivel primario por ser la base inicial de la formación del educando. Entre estos componentes se establecen los siguientes:

2.3.1 Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas:

En la historia nacional, la identidad como derechos humanos están contenidos en el acuerdo global y de identidad de los pueblos indígenas firmados el 29 de marzo de 1,994 y el 31 de marzo de 1,995 respectivamente; éstos constituyen el punto de partida para el presente y futuro del país. Históricamente la realidad marca una desigualdad entre los sectores sociales, puesto que la discriminación, explotación e injusticia por diferencia cultural e idiomática han marcado una barrera sociocultural que en cierta forma ha frenado el desarrollo de los pueblos.

La diferencia marcada entre los pueblos no permite configurar una nación en igualdad de condiciones y oportunidades, no refleja una justa medida nacional, consecuentemente frena la plenitud de sus valores de acuerdo a la fisonomía plural de Guatemala.

Es entonces, la educación para la paz potencialmente un componente suficiente para frenar la opresión y discriminación, ya que debe estar enmarcada en el interés directo de los pueblos maya, garifuna y xinca, sólo entonces será una realidad si se considera la magnitud de la educación primaria, por cuanto que el papel protagónico que le corresponde desempeñar a cada persona, será en demanda del interés particular al interés común.

Un pueblo culto, será capaz de evidenciar una formación integral, llena de virtudes con el conocimiento pleno del respeto así como el ejercicio de los derechos. Tanto la identidad como los derechos del hombre son un conjunto de elementos que parten desde la descendencia maya,

garífuna, xinca y no indígena, el idioma que los caracteriza y su cosmovisión universal, su cultura y filosofía, un amplio legado de conocimientos tecnológicos y científicos y su auto-identificación, en fin una gama de expresión plural en especial sus derechos irrenunciables a una educación de paz.

2.3.2. Cultura:

La realidad es tan evidente que no se puede obviar el reconocimiento, de la cultura maya que constituye el sustento original de la cultura nacional, a su vez las diferentes etnias engloban un factor dinámico para el desarrollo progresivo de la sociedad.

Dentro de la política cultural sería incomprensible la falta de fomento de valores indígenas, es por ello que el enfoque de vida está orientado hacia una educación que reconozca, promueva, intercambie, aporte, sobre todo que enriquezca la participación ciudadana, y la valorización de sus propios recursos y medios así como el aprovechamiento de los mismos.

2.3.3 Ciencia y Tecnología:

La difusión del conocimiento tecnológico y científico resulta importante recuperarlo, desarrollarlo e impulsarlo mediante mecanismos y estrategias que reporten los logros conforme a las metas concretas.

El estudio como la práctica de los conocimientos científicos y técnicos facilitarán el desarrollo de las distintas comunidades, es preciso subrayar que todo centro educativo oficial o privado debe forjar el desarrollo de la ciencia como la técnica, incorporando en ellos el acceso al conocimiento contemporáneo de los pueblos, un alto grado de conciencia nacional, el rescate del sistema nacional educativo, un alto nivel de participación de los distintos sectores de la sociedad, sean estas gubernamentales o no gubernamentales.

2.3.4 Departamentalización:

Las políticas y estrategias educativas de descentralización y desconcentración, dieron origen a la creación de las Direcciones Departamentales de Educación para viabilizar los procesos de planificación, administración y ejecución de las acciones "Para satisfacer las demandas educativas y dar cumplimiento a los principios, objetivos y funciones que las leyes asignan al sistema educativo nacional", ¹¹⁻⁴⁸ así mismo, "Facilitar la participación efectiva de los representantes de las comunidades en la gestión educativa y cultural" ⁸⁻⁴⁸

Esta estructura organizativa no sólo responde a las expectativas, intereses y necesidades, también responde a una mayor coordinación en la ejecución de la política educativa, La departamentalización de la educación fue establecida mediante Acuerdo Gubernativo No. 165-96 el 21 de mayo de 1,996, ubicando las mismas conforme la división geográfica y administrativa del territorio nacional. Las Direcciones departamentales conforman un órgano con capacidades de ejecución y decisión para hacer eficiente y eficaz la desconcentración y descentralización. Estas funciones son necesarias para el sistema educativo nacional para que sea realmente funcional y efectiva.

2.3.5. Reforma Educativa:

La educación para la paz constituye un componente básico para el desarrollo de los derechos y valores humanos como también de conocimientos culturales. Es la reforma educativa una alternativa de mejoramiento de la calidad de la educación principalmente para el nivel primario. A su vez "la reforma educativa trata de responder a las necesidades de interculturalidad y bilingüismo, incluyendo en la currícula nacional las concepciones educativas básicas del indígena por ser el grupo que conforma el más alto porcentaje habitacional del país". ⁶⁻⁴⁸

La importancia de la reforma educativa impulsada por una comisión paritaria en 1,998, radica en que la misma está dirigida a toda la población y por lo mismo está conformada por representantes del

gobierno y organizaciones mayas; comprende un impulso característico al sistema educativo, estableciendo dos componentes básicos que son:

2.3.5.1. El Sistema:

En Guatemala, el sistema de educación ha contemplado programas y proyectos tendientes a la ampliación como también al mejoramiento de la calidad educativa, así mismo su equidad. Estas razones han permitido proponer una educación para la paz con acciones que atiendan la problemática de las áreas marginadas y que la historia marca como pueblos postergados.

Las comunidades postergadas son las rurales, quienes necesitan una respuesta a sus necesidades y características para lograr mayor pertinencia cultural en la educación nacional.

Para tales fines, el Ministerio de Educación como entidad rectora del proceso educativo establece políticas y estrategias para la modernización de la educación que favorezca principalmente al pueblo indígena.

Dentro del sistema educativo en Guatemala, el Ministerio de Educación es el ente responsable de las acciones en materia educativa, a su vez éste canaliza sus políticas mediante las diferentes unidades como: la Gerencia de Modernización, SIMAC-DICADE, Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural – DIGEBI. El Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica – IGER, y TELESECUNDARIA forman parte del desarrollo educativo, así como el programa de Centro de Aprestamiento Comunitario de Educación Pre-escolar CENACEP.

Todas las modalidades son parte del sistema de educación nacional por ser alternativas de solución a la

demanda de la sociedad. Inmerso está dentro de estas modalidades educativas las vivencias y experiencias de diferentes organizaciones no mayas y mayas. Además de las modalidades anteriores, existen centros como: Escuelas sin fronteras, Centros de Talita Kumi y Don Bosco, instituto Indígena Santiago, Ixch'ol Ixim, Majawwil Q'ij, Escuelas Unitarias Bilingües e Interculturales, Unidades locales de Educación Maya y la Escuela Superior de Educación Integral Rural, con adaptación e innovación en el contexto social y cultural para la práctica educativa a efecto se logre una educación de calidad, sostenible y autogestionaria.

El sistema de educación nacional pretende responder al desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad, la cultura nacional y universal abarcando el interés primordial, la instrucción, la formación social y la enseñanza sistemática de las normas jurídicas como también el conocimiento pleno de los derechos humanos. Con la firma del acuerdo de paz firme y duradera logrado el 29 de diciembre de 1,996, se fortalece el sistema educativo por estar dirigido hacia el más claro concepto de un sistema de justicia, el ejercicio democrático, protección de los derechos humanos, protección de la naturaleza, necesidades prioritarias de salud, nutrición y vivienda.

2.3.5. Características:

La reforma educativa es urgente en el medio guatemalteco fundamentalmente en el nivel primario, siendo esencial lo siguiente:

- a. “Desconcentración y descentralización conforme especificidades lingüísticas y culturales.

- b. Otorgamiento de un papel protagónico a la currícula y calendario escolar.
- c. Integración de las concepciones educativas indígenas, filosóficas, artísticas, pedagógicas, históricos, lingüísticos, políticos y sociales.
- d. Impulso de una educación bilingüe – intercultural, el conocimiento de los idiomas indígenas en todos los niveles educativos.
- e. Promoción y mejoramiento de condiciones sociales, económicas, innovación tecnológica y principio ético.
- f. Inclusión en los planes educativos de la unidad nacional.
- g. Contrato y capacitación de profesionales bilingües para su buen desempeño técnico y administrativo.
- h. Efectivizar el cumplimiento del derecho constitucional a la educación que corresponda a las poblaciones.
- i. Incrementar el presupuesto del Ministerio de Educación a fin de responder no sólo a la reforma educativa, sino a las demandas de las poblaciones postergadas”.⁷⁻⁴⁸

2.4. Necesidades de los Derechos Humanos y Educación para la Paz:

El desarrollo de los derechos humanos y la educación para la paz en el nivel primario, implica el conocimiento de las realidades así como las necesidades latentes de la misma.

El mejoramiento del rendimiento, mejoras al servicio, satisfacción de expectativas, obtención de oportunidades en la realización de programas educativos en sus aspectos técnicos y científicos, permiten una máxima expresión del educando, la expansión de conocimientos, así como la integración de esfuerzos en la consecución de metas.

Para el desarrollo de los derechos humanos y la educación para la paz, se hace necesario lo siguiente:

2.4.1. Capacitación:

El papel de la educación para el desarrollo social es vital, a su vez permite que en la comunidad se propicie una organización adecuada de sus recursos y medios, además de la participación de los habitantes en el florecimiento económico social y cultural del país.

Los componentes básicos a atender en el proceso de capacitación del recurso humano para una adecuada formación del alumno están:

- a. Difusión de conocimientos científicos y tecnológicos.
- b. Promoción y conservación del arte y cultura nacional.
- c. Desarrollo de actividades productivas.
- d. Identidad nacional en la diversidad étnica, cultural y lingüística.
- e. Participación de comunidades o usuarios en el desarrollo de programas.
- f. Coordinación educativa para la eficacia y eficiencia de objetivos y acciones.
- g. Coordinación interinstitucional para el desarrollo social y orientación educativa.

La tarea de capacitación, no solamente es para docentes, es realizable a todo nivel inclusive para el educando. Las escuelas normales y las de formación bilingüe, propician y generan programas con mecanismos claros para el buen desempeño profesional y laboral para apoyar de forma positiva los lineamientos educativos en el nivel primario.

La capacitación o actualización, constituye un eje fundamental para la mejora de la calidad de la educación de los pueblos, de manera permanente y consecuente con la realidad nacional y a los cambios del mundo en general para tener la concepción universal en forma clara respecto a educación.

La misión personal y social del docente en la educación para la paz será el de “maestro de la vida”,³⁻⁴⁸ el papel protagónico será facilitar a la nueva generación centrar el interés en los valores humanos. La orientación del maestro de hoy tendrá sentido de vocación cuando recobre el lugar que le corresponde en la sociedad al lado de los héroes y forjadores de sociedades.

Hacia ese ideal deben enfocar la capacitación de la docencia, haciéndola práctica, técnica y con conocimiento.

Como el ideal griego “ante” que significa “buscar la perfección, buscar la belleza, buscar la trascendencia, en términos modernos significa dejar huella, que lo que uno haga sea importante para otros, para la propia familia, para la escuela, para el alumno, para la comunidad” “el maestro ante todo, debe ser un hombre o mujer en continua preparación que busque ser dueño o dueña de su propio destino”³⁻⁴⁸

La continua preparación del docente hace congruente su tarea de educar mediante la realización de diversas actividades en forma especializada y tecnificada con fundamento científico.

2.4.2. Formación del Alumno:

Por diversas condiciones y circunstancias, el país no cuenta con suficientes recursos humanos calificados para el desarrollo integral y sostenible del mismo. El campo educación no es ajeno a tal situación ya que el área más débil es la formación, perfeccionamiento y acreditación del recurso humano.

En la acreditación del recurso humano, debe reconocerse que no sólo el educando tiene ese problema, sino lo es del docente en general, la formación del educando y la labor docente va en forma paralela a la preparación del alumno; por lo mismo el docente es quien proporciona y facilita el proceso de aprendizaje de alumnos y alumnas.

Para atender las necesidades de la población educativa, es necesario comprender y resolver los grandes desafíos que presenta la formación del ser humano en un contexto multiétnico, plurilingüe y pluricultural.

La reforma educativa debe iniciarse en ese momento para brindar una auténtica educación moderna con la aplicación de estrategias para el mejoramiento de la calidad humana integrada con sus variados valores culturales y sociales.

La formación correcta del educando permitirá una participación técnica, capaz de responder al proceso innovador de la tecnología y la ciencia actual mediante una participación responsable y comprometida con el liderazgo comunitario para la transformación del medio y sobre todo sensibilizado con relación a su mundo real.

El perfeccionamiento de la formación del hombre contribuye a construir promotores y monitores de un verdadero cambio que infunda nuevas energías como también el establecimiento de mecanismos de desarrollo de beneficio para las siguientes generaciones que vendrán a fortalecer el sistema nacional de educación.

A raíz de la transformación del conocimiento, tecnología e información, a partir de los años setenta del siglo XX, la humanidad se enfrenta a un nuevo método de vida, especialmente en los países desarrollados. Para Guatemala es el inicio de una era de desarrollo importante para que el educando aplique sus habilidades

gerenciales, liderazgo e interacciones, esencialmente con el uso de su capacidad de pensar y de relacionarse con los demás positivamente.

Precisamente, este es el motivo primordial de fortalecer en el educando guatemalteco una educación para la paz, que comprenda las fuerzas crecientes y consistentes y que involucren todos los sectores que intervienen en el sistema educativo.

2.4.3. Relación entre Comunidad – Escuela:

La educación para la paz no se le ha dado el impulso necesario como tampoco ha sido desarrollada en forma conjunta. La escuela se ha desarrollado al margen de la comunidad, a su vez la comunidad se desarrolla aisladamente de lo que la escuela impulsa. Muchas son las causas por lo que el vínculo escuela – comunidad no ha tenido el auge necesario para propiciar una educación coordinada y de calidad, es importante considerar que “participar en todas las actividades de la vida de la comunidad también es una forma de aprender”.⁵⁻⁴⁸ La participación de los distintos sectores sociales en la educación hará que los fines sean logrados en alto porcentaje, por lo tanto las razones siguientes deben considerarse para evitar el divorcio escuela – comunidad.

2.4.3.1. El Punto de Partida:

El desarrollo de la educación no se ha ejercido como uno de los motores para lograr la modernización y el desarrollo comunitario, no responde a las demandas de los habitantes, su enfoque es de carácter marginal dejando por un lado la visión indígena quien representa la mayoría en el país. En cambio desarrollar una educación para la paz, significa partir de la realidad nacional, donde

el educando adquiere preparación básica en "aprender a ser, aprender a hacer y aprender a aprender" Dellors 1,996.³⁻⁴⁸

La educación guatemalteca necesita fortalecer un auto estima que promueva la participación de todos.

2.4.3.2. La Escuela como Símbolo:

En otros países la educación es una alternativa, mientras que en Guatemala está lejos la educación de la mayoría por no responder a sus expectativas, lo peor es entender el desarrollo como un privilegio condenando al fracaso los intereses globales.

La escuela existe, sin embargo no responde a los problemas de mayor prioridad para los pueblos, es simplemente un símbolo sin producto y resultados, la comunidad demanda, pero; no acciona a la par de la escuela, es por ello que escuela y comunidad deben ser uno solo en la obtención de los propósitos y planteamientos de estrategias que los conduzcan hacia la elevación del nivel cultural y socioeconómico de los habitantes. La educación para la paz requiere de una acción responsable de calidad y oportuna que oriente, promueva, motive, e integre a la persona en un equipo de trabajo.

En la educación para la paz es fundamental que el educando adquiera la capacidad de saber hacer, puesto que los actos de la vida y el mundo son cada vez más competitivos y complejos.

Es urgente y necesario una nueva orientación y dirección de la educación en donde las acciones de la escuela estén congruentes con las de la comunidad, ello motivará no sólo el nivel de participación, sino la integración de esfuerzos en la consecución de los objetivos ya que involucrar a los sujetos de la educación en los distintos procesos es una necesidad como lo reza el siguiente pensamiento “La comunidad educativa se integra por educandos, padres de familia, educadores y las organizaciones que persiguen fines eminentemente educativos.”¹¹⁻⁴⁸

2.4.3.3. Comunitarios no Consultados:

El divorcio entre escuela–comunidad, descuida los intereses del ser humano en lo individual y colectivo. La falta de participación e incorporación de los sectores marginados en el diseño de programas o proyectos de desarrollo comunitario son puntos claves para el fracaso o estancamiento de un progreso educacional, especialmente en la práctica de los derechos humanos y la educación para la paz.

La falta de participación de padres de familia y líderes comunitarios en el proceso de la educación; para la paz no favorece el desarrollo; por el contrario detiene el avance del mismo, la inclusión de los comunitarios no sólo es urgente y necesaria, sino hará de la educación para la paz más clara, precisa, práctica y productiva. El desarrollo de las comunidades guatemaltecas es posible si cada quién asume el papel que le corresponde en el desarrollo de la nación porque “la participación de los

padres y de los representantes de la comunidad estimula el apoyo.”⁹⁻⁴⁸

2.4.3.4 Incorporación de Líderes:

El liderazgo es un componente básico en la relación escuela – comunidad. El docente es considerado como líder, sin embargo sus acciones muchas veces se realizan aisladamente al de los líderes de las comunidades haciendo difícil la consecución de los objetivos y fines de la educación. La función docente en la actualidad debe apegarse a una labor altamente técnica evidenciando mística profesional que es educar y formar el ser humano.

Para el desarrollo de los derechos humanos y la educación para la paz, el docente tiene que asumir un papel protagónico con postura autocrítica y responsable, valorando lo propio mediante un compromiso histórico que implica una estrecha relación entre padres de familia, alumnos y maestros, como responsables de la tarea educativa con cultura de paz.

2.5. Los Derechos del Niño y la Educación para la Paz:

El sistema educativo debe contribuir en crear relaciones interétnicas, que se fundamente en la relación y el respeto en igualdad de condiciones, esto fortalecerá el proceso de derechos humanos que tienda a una modificación de concepciones, actitudes, conductas y criterio positivo sobre sociedad, cultura y otros aspectos elementales para el conocimiento humano, como componentes en la educación para la paz. El ideal del guatemalteco para consolidar la paz debe ser “La finalidad de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre” ¹⁰⁻⁴⁸

Dentro del marco de los derechos humanos en la educación para la paz, se destaca el fomento de la identidad propia, el respeto, la convivencia pacífica y su aprendizaje; resaltar los valores humanos significa realizar un proceso de educación de alta participación con resultados; creando una cultura de paz en el discente mediante el desarrollo de todas sus potencialidades que integren su formación académica, emocional y social.

Los derechos humanos permiten el desarrollo así como la ejecución de programas orientados a la promoción de valores que afirmen y favorezcan el desenvolvimiento del educando en la escuela, familia y sociedad en general sin distinción alguna. "La Educación constituye tal vez el factor singular más importante para el control que podrán ejercer las mujeres sobre su futuro" ¹⁰⁻⁴⁸

En la educación, se establecen dos tipos de derechos humanos así:

a. Derechos individuales:

Los derechos individuales están bien definidos los que contribuyen al reconocimiento de seres humanos dignos con derechos y obligaciones, tales como:

- a.1. Libertad y responsabilidad
- a.2. Respeto y consideración
- a.3. Autoestima y aprecio

b. Derechos Colectivos:

Entre los derechos colectivos se pueden mencionar:

- b.1 Empatía y tolerancia
- b.2 Solidaridad y bondad
- b.3 Justicia e igualdad

El desarrollo de estos valores tanto en lo individual como en lo colectivo permitirán la formación integral del educando o del ser humano

en general, por cuanto habrá una modificación conductual y la manera de apreciar lo propio; es decir todo lo que a derechos culturales, lingüísticos y éticos se refiere.

No se puede hablar de los elementos básicos para la formación y educación del alumno si no existe conciencia sobre las raíces o descendencias que figuran en el país, por lo tanto el papel que corresponde desempeñar es de una verdadera convivencia en el marco de una sociedad heterogénea, intercultural, plurilingüe y multiétnica. Solamente la aceptación de la realidad hará de los pueblos vivir en democracia y en paz mediante el ejercicio de su verdadero derecho.

2.5.1 Los Contenidos Programáticos de los Derechos Humanos y la Educación para la Paz:

Los contenidos de aprendizaje deben impulsar los derechos humanos y una educación para la paz en el nivel primario, que coadyuvan a la formación plena del educando para su inserción efectiva dentro de su mundo y en el de los demás.

En los componentes de enseñanza debe existir la afirmación de normas conductuales ajustadas a la convivencia colectiva de manera solidaria y comprensiva, para "construir formas de vida más justas tanto en los ámbitos interpersonales, como en los colectivos"⁷⁻⁴⁸

a. Cultura:

- a.1. Pluricultural,
- a.2. Multiétnico y
- a.3. Plurilingüe

b. La Sociedad:

- b.1 Interculturalidad
- b.2 Etnicidad
- b.3 Bilingüismo
- b.4 Leyes

- La Constitución Política de la República

- Decreto 12-91
- Decreto 1748
- Decreto 1485
- Código de Trabajo

Dentro de este proceso se debe abarcar la formación del respeto, cortesía hacia los demás y considerar la sociedad como un eje integrador de alto reconocimiento en cuanto al conocimiento que debe poseer el educando.

Como subcomponentes están:

- b.1. Derechos humanos
- b.2. Valores Humanos
- b.3. Historia nacional
- b.4. Poder del Estado
- b.5. OGs Y ONGS
- b.6. Organización Maya
- b.7. Sindicalismo
- b.8. El Estado
- b.9. El gobierno
- b.10. La política
- b.11. Urbanidad
- b.12. Rural

c. Identidad Cultural:

La representación de vivencias o el vinculamiento de situaciones de la vida real y diaria, son hechos de la identidad nacional cultural.

Como ejes integradores en la formación y desarrollo de la identidad cultural están:

- c.1. Costumbres
- c.2. Folklor
- c.3. Vestuario
- c.4. Alimentación

- c.5. Tradiciones
- c.6. Fiestas
- c.7. Creencias
- c.8. Gobiernos

d. Civismo:

Con relación a este componente, se trata de la comprensión de la representatividad patriótica que identifica la nación ante las demás y la consideración de sus características propias. Para tal proceso es importante atender aspectos como:

- d.1. Vida ciudadana
- d.2. Liderazgo
- d.3. Autogestión comunitaria
- d.4. Símbolos patrios
- d.5. Patriotismo
- d.6. Nacionalismo
- d.7. Himno Nacional
- d.8. El territorio
- d.9. Días conmemorativos
- d.10. La independencia

e. Valores Morales:

Para desarrollar los valores en el discente es necesario asumir una posición de honradez, justicia y veracidad ante diversas situaciones de la vida, por lo tanto en este componente es donde se debe resaltar lo siguiente:

- e.1. Valores espirituales
 - Creencias
 - Religiones
- e.2. Cívicos
 - El respeto
 - Igualdad
 - Tolerancia

- Solidaridad
- Comprensión
- Autoestima
- Autocrítica

e.3. Eticos

- Discreción
- Aceptación
- Aprecio
- Cordialidad

f. Ciencia y Tecnología:

En todos los aspectos anteriores se resalta una alta estima y autoestima de lo que es, lo que se tiene y lo que pueda tenerse, sin embargo para entender que la formación del educando es a toda plenitud, es importante atender el componente de la ciencia y la técnica que no sólo se complementan, sino básicamente el uso de los elementos o instrumentos en forma adecuado en cuanto a la realización o ejecución de metas, proyectos y propósitos tanto para la vida individual como también para beneficio social.

2.5.2. Las Actividades de los Derechos Humanos y la Educación para la Paz:

Propiciar los derechos humanos y la educación para la paz, tanto en el nivel primario, secundario, diversificado, inclusive en el nivel superior, es una tarea compleja. El aprovechamiento de los recursos y medios; los espacios de participación de la sociedad en todo tipo de actividad sean educativos, culturales, económicos o política, hará que el ser humano tenga un amplio conocimiento y concepto de su mundo y el de los demás.

Los recursos didácticos para la enseñanza de los derechos humanos y la educación para la paz son variados y concordantes con las áreas de aprendizaje, de ahí se generan las actividades

propias de cada área de estudio con relación a los contenidos, cuya descripción aparece en las páginas anteriores

Aparte de las áreas y actividades de aprendizaje, las técnicas y métodos de enseñanza deben ser de carácter participativo, pertinentes con el interés del educando, ser demostrativos, creativos, críticos, individualizados y socializados.

Las actividades dentro del proceso enseñanza – aprendizaje deben realizarse de manera gradual y secuencial en los diferentes grados y niveles educativos. Para el fortalecimiento de una cultura de paz, resulta importante atender y desarrollar actividades sugeridas como las siguientes:

- 2.5.2.1. Canciones populares
- 2.5.2.2. Lluvia de ideas
- 2.5.2.3. Investigaciones
- 2.5.2.4. Estudio de casos
- 2.5.2.5. Periódico
- 2.5.2.6. Murales
- 2.5.2.7. Proyectos educativos
- 2.5.2.9. Actos cívicos
- 2.5.2.10. La Danza Folklórica
- 2.5.2.11. Las costumbres
- 2.5.2.12. Las tradiciones
- 2.5.2.13. Los relatos
- 2.5.2.14. El cuento
- 2.5.2.15. Las historietas
- 2.5.2.16. Las fábulas,
- 2.5.2.17. Las leyendas
- 2.5.2.18. Teatro
- 2.5.2.19. Títeres
- 2.5.2.20. Rondas

Dentro de las dinámicas de grupo están: simposio, panel o foro, debate, mesa redonda, discusión grupal, sociodramas, dramatizaciones, colecciones, exposiciones.

En cuanto a juegos o recreación se pueden mencionar: teatros, títeres, rondas, bailes; sobre todo el folklor nacional.

2.5.3. Los Valores Humanos y la Educación para la Paz:

El desarrollo de valores humanos sirve para mejorar la calidad educativa principalmente en una cultura de paz, resulta valioso superar las múltiples deficiencias que se han dado en la formación del educando. Atender aspectos de integración a la personalidad del alumno es beneficioso por razones sociales, tanto para su integración como la participación productiva.

Básicamente se mencionan seis valores humanos que engloban la real formación del educando.

2.5.3.1 Empatía:

Este responde a la capacidad de entender y ubicarse en la posición de los demás. Para viabilizar esta estrategia; es comprensible el aprovechamiento de las destrezas, oportunidades, el apoyo de carácter orientador, evitando conflictos, mejoramiento de las relaciones interpersonales, no avergonzar al educando ante los demás, sobre todo enseñar las acciones de bondad.

2.5.3.2 Honestidad:

La honestidad implica atenerse a la verdad aún cuando ésta resulte difícil, no aparentar, mucho menos mentir para obtener algo. La falta de honestidad desprovee la intimidad, la desaprobación de acciones, erosiona la cercanía, provoca desconfianza por falta de la verdad. Como estrategias de afianzamiento de la

honestidad están: los ejemplos positivos, aceptación de errores, correcciones necesarias, énfasis en las acciones positivas de los demás, mejoras a las emociones pro-moral como la vergüenza y sentido de culpabilidad.

2.5.3.3 Responsabilidad:

Quizá es uno de los valores humanos de mayor impacto, por cuanto que concientiza a los educandos practicando lo que realmente se debe hacer en lo personal y colectivo, frecuentemente en los hogares los niños crecen sin responsabilidades, pero; conforme el tiempo se asume esa característica de la vida, por lo cual es necesario su desarrollo especialmente en el nivel primario donde se dan los primeros y básicos elementos para el inicio de una adecuada y correcta formación del educando. Contribuyen para la formación de la responsabilidad en los niños la asignación de tareas, toma de decisiones, planteamiento de problemas, organización de funciones, es decir involucrarlo sistemáticamente en los sucesos de la vida diaria.

2.5.3.4 Respeto:

Para vivir en un clima de paz, de seguridad y armonía, se hace necesario establecer normas que regulen nuestras acciones. En la formación del alumno los padres de familia deben cooperar y reforzar la formación que reciben dentro de un establecimiento con el firme propósito de encausar a los educandos hacia la plenitud de la enseñanza, del respeto hacia las normas legales y hacia las personas. Compartir con los alumnos resulta positivo, los hace sentir parte de una necesidad o problema, promover la importancia de las leyes y su

cumplimiento, difundir e infundir tolerancia ante las diferencias sociales es armonizar una sociedad, éstas son algunas actividades de desafío en la práctica de la docencia para la formación del respeto en el educando.

2.5.3.5 Generosidad:

Se trata de brindarle a los demás lo que individualmente se puede hacer, para ello se debe contar con una buena disposición así como un sentido común. Mantener una buena relación con los que nos rodean tiene efectos positivos por cuanto se comparte el bienestar, las ideas y las creencias.

2.5.3.6 Consideración:

Este componente educativo representa el aprecio que se guarda hacia los demás, aún con otros seres vivos. Sin duda alguna que la consideración debe ser un eje integrador en la formación del educando en la educación para la paz. Este eje debe desarrollarse desde el nivel primario ya que en ella el niño inicia el desarrollo sistemático de sus aptitudes, destreza y habilidades, donde sea capaz de apreciar lo que es, qué posee, lo que se puede tener y lo que es inalcanzable, en fin todo lo relacionado a su entorno natural.

2.5.4. El Respeto a los Derechos del Niño y la Educación para la Paz:

Los derechos humanos en la educación para la paz, están encaminados hacia la connotación del mundo real del guatemalteco. El hombre se diferencia por su cuerpo, su facción, sus habilidades, sus opiniones, sus gustos, sus actitudes, los

comportamientos, la manera de vivir, ésto es lo que hace distinto uno del otro.

La aceptación de las diferencias nos convierte en respetuosos, comprensibles y más humanos en un mundo heterogéneo. Ser iguales no significa ser idénticos a pesar de tener un origen común, aspiraciones de libertad, satisfacción de necesidades, sobre todo la búsqueda de la felicidad.

Respetar los derechos humanos significa convivir en un grupo lleno de diferencias étnicas, idiomáticas y culturales. "El respeto al derecho ajeno es la paz. Benito Juárez". Las diferencias solo pueden entenderse y comprender su magnitud con una educación con enfoque de paz que permita visualizar de mejor manera la pluralidad social en que se vive, ya que "la política educativa y cultural debe orientarse con un enfoque basado en el reconocimiento, respeto y fomento de los valores culturales indígenas"⁸⁻⁴⁸

Ningún aprendizaje es eficiente y eficaz en la modernización educativa si aún persiste el irrespeto hacia las variantes culturales, lingüísticas y étnicas, lo cual sólo provoca divisiones entre la sociedad, es entonces necesario modificar las actitudes del educando, orientándolo hacia una educación para la paz, donde sea capaz de desenvolverse para la búsqueda y solución de los problemas y su integración en la solución de los demás, convertir al alumno en constructor de su futuro y que responda a sus aspiraciones para tener una vida decorosa en la justa medida del ejercicio de sus derechos, libertades sin discriminación, como lo establece el artículo 71 de la Constitución Política de la República de Guatemala "Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna".⁴⁻⁴⁸

Entre los derechos del niño se pueden mencionar: derecho a un nombre y una nacionalidad, derecho a la protección y cuidado, derecho a no ser separado de sus padres, derecho a la salud, derecho a la educación, derecho a vivir en un ambiente adecuado, derecho a la recreación, derecho a informarse, derecho a organizarse, derecho a la protección contra el maltrato, derecho contra el abuso sexual, derecho a la adopción, derecho a atención especial, derecho a ser protegido contra la explotación y derecho a la protección contra las drogas.

El sistema educativo de Guatemala urge de una reforma, pero que ésta sea operativa y funcional, sencilla y productiva, que la doctrina de las grandes teorías científicas se convierta en realidades para los alumnos, que los mismos desarrollen todas sus cualidades, virtudes y capacidades, que la educación moderna le permita al alumno fortalecer sus propiedades y atributos de un ser visionario que vele por sus propios intereses y el de los demás dentro del marco del respeto y apoyo mutuo, sólo entonces el educando tendrá una formación íntegra y preparado para el presente y futuro para hacer de Guatemala una nación distinta.

CAPÍTULO III

3 MARCO METODOLÓGICO

3.1 Objetivos:

3.1.1 General:

3.1.1.1 Determinar el grado de aplicación de los derechos humanos y la educación para la paz en el currículum de estudios sociales en quinto y sexto grado del nivel primario del municipio de La Democracia.

3.1.2 Específicos:

3.1.2.1 Establecer la vivencia de los derechos humanos y la educación para la paz en las escuelas primarias.

3.1.2.2 Determinar los valores humanos que más se practican en las escuelas del nivel primario.

3.1.2.3 Verificar la pertinencia curricular de la enseñanza y vivencia de los derechos humanos y la educación para la paz en las escuelas del municipio.

3.1.2.4 Identificar acciones concretas para la práctica de los derechos humanos y la educación para la paz en el curso de estudios sociales del nivel primario.

3.2 Variable:

Desarrollo de los derechos humanos y la educación para la paz en las escuelas del nivel primario, del municipio de La Democracia, Huehuetenango.

3.2.1 Definición Conceptual:

Se interpreta como derechos humanos y educación para la paz en el nivel primario el desarrollo y práctica de los conocimientos científicos y tecnológicos, aprovechamiento de los recursos naturales, materiales y financieros, manejo y uso de programas, guías didácticas, textos de enseñanza, la

disponibilidad de maestros, alumnos y padres de familia en el proceso de los derechos del niño con cultura de paz, grado de participación de los sujetos actores en la educación primaria, fundamentalmente el fortalecimiento y vivencia de los mismos.

3.2.2. Definición Operacional

En la presente investigación los indicadores, subindicadores y el instrumento o medición constituyen la parte medular por ser los referentes del tema, un proceso basado en la búsqueda de respuestas sobre derechos y valores humanos, el currículum primario, guías didácticas y textos, fortalezas, debilidades y acciones concretas para el desarrollo y vivencia de los derechos del niño y una educación con enfoque de paz en la escuela y fuera de ella.

No.	INDICADOR	SUBINDICADOR	INSTRUMENTO	
			MAESTROS	ALUMNOS
1.	Aplicación de los derechos humanos y la educación para la paz en las escuelas del nivel primario.	a. Derechos del niño	1	1
		b. La interculturalidad	2	2
		c. El bilingüismo	2	2
2.	Valores humanos desarrollados y la educación para la paz en el nivel primario.	a. Valores morales	3	3
		b. Valores cívicos	4	4
		c. Actitudes	5	5
3.	Pertinencia curricular en la vivencia de los derechos humanos y la educación para la paz.	a. El currículum	6	6
		b. Guías curriculares	7	7
		c. Contenidos	8	8
		d. Bibliografía y textos	9	9
4.	Acciones concretas para la práctica de los derechos humanos y la educación para la paz.	a. Acciones concretas	10	10
		b. Sugerencias	11	11
			12	12

3.3. LOS SUJETOS, (POBLACIÓN Y MUESTRA)

P-Población

M-Muestra

No.	ESTABLECIMIENTO	ALUMNOS DE 5º. Y 6º. GRADO				01 DIRECTORES Y DOCENTES			
		P	%	M	%	P	%	M	%
1.	EORM. Pontzaj	6	100	4	67	3	100	2	67
2.	EORM. San Isidro	47	100	20	43	8	100	5	63
3.	EORM. La Laguna	17	100	6	35	3	100	2	67
4.	EORM. Camojallito	73	100	25	34	10	100	5	50
5.	EOU. La Democracia	103	100	35	34	15	100	8	53
6.	EORM. Buena Vista	31	100	10	32	6	100	3	50
7.	EORM. El Jobal	35	100	12	34	7	100	5	71
8.	EORM. Santa Rosa	35	100	13	37	7	100	5	71
9.	EORM. La Mesilla	92	100	35	38	8	100	5	63
10.	EORM. Vueltamina	31	100	10	32	5	100	3	60
11.	EORM. Camojá Grande	67	100	20	30	8	100	5	63
12.	EORM. San Juan Guíala	24	100	10	42	4	100	2	50
	TOTAL	561	100	200	38	84	100	50	61

3.4 Técnicas de Recopilación de Datos:

Con el propósito de establecer el resultado de la investigación, se utilizaron las técnicas siguientes:

3.4.1 Encuesta:

Durante el proceso de investigación se utilizó ésta técnica para la recopilación de datos, mediante la encuesta se logró obtener datos precisos para cuantificar y calificar actitudes de los alumnos y maestros encuestados.

En la investigación se aplicó el cuestionario porque permitió evaluar actitudes tomando en cuenta la calidad de las alternativas, además fue una técnica por observación que sirvió para la evaluación de reacciones en un grupo numeroso de maestros y alumnos del nivel primario en el municipio de La Democracia, Huehuetenango.

La encuesta permitió un proceso de comunicación en forma dinámica en donde maestros y alumnos del nivel primario aportaron sus conocimientos, informaciones, emociones, percepciones, intereses, expectativas y prejuicios sobre los derechos humanos y la educación para la paz.

En consecuencia la presente investigación se valió especialmente de la técnica del cuestionario a efecto determinar los datos perseguidos con mayor facilidad

3.4.2 Muestreo:

La investigación no abarcó todos los alumnos y maestros del nivel primario por razones de tiempo, economía, recursos humanos y accesos; por esa razón se eligió un grupo pequeño de 200 alumnos y 50 maestros que representó a la población que intervino en el proceso de investigación.

El municipio de La Democracia fue elegido para la muestra abarcando un total de 12 escuelas primarias.

En la investigación se utilizó el muestreo aleatorio simple por el uso numérico de datos y resultados requeridos.

3.4.3 Bibliográfica:

Consistió en recopilar los datos documentados sobre el tema los derechos humanos y la educación para la paz en las escuelas del nivel primario en el municipio de La Democracia, Huehuetenango.

Fue una fase de la investigación que permitió recoger ordenadamente la información sobre los derechos humanos y la educación para la paz.

En la recopilación documental se utilizaron los siguientes:

- a. Libros
- b. Revistas
- c. Folletos
- d. Videos de MINUGUA.
- e. Trifoliales.

En el proceso de esta investigación se utilizó la técnica bibliográfica debido a que se indujeron una serie de temas que abarcaron el problema en cuestión haciéndose necesario el uso de libros, revistas, folletos y otros para obtener los datos informativos necesarios.

3.4.4 Analítica:

La técnica del análisis sirvió para ordenar los datos obtenidos, además se compararon resultados de alumnos y maestros encuestados, expresar actitudes, sacar conclusiones y verificar diferencias.

El análisis presenta una descripción clara de los resultados, incluyendo la graficación y cálculo de porcentajes. Entre otros

aspectos la técnica analítica permitió comparar la opinión de dos grupos diferentes sobre el mismo tema.

3.5 Análisis Estadístico:

Este proceso se hizo mediante:

3.5.1 Recolección de datos: El procesamiento de datos se realizó en forma descriptiva con la finalidad de argumentar lo más importante sobre los derechos humanos y la educación para la paz en las escuelas primarias.

3.5.2 Tabulación De Datos: Los datos se ordenaron conforme las preguntas contenidas en los instrumentos aplicados a los directores, maestros y alumnos de quinto y sexto primaria.

3.5.3 Análisis de datos: para este proceso se utilizaron:

3.5.3.1 Gráficas: para interpretar con facilidad los resultados de la investigación se utilizaron las gráficas de barras como se aprecia en las siguientes páginas.

CAPITULO IV

4 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

4.1 Presentación, Interpretación Y Análisis De Resultados

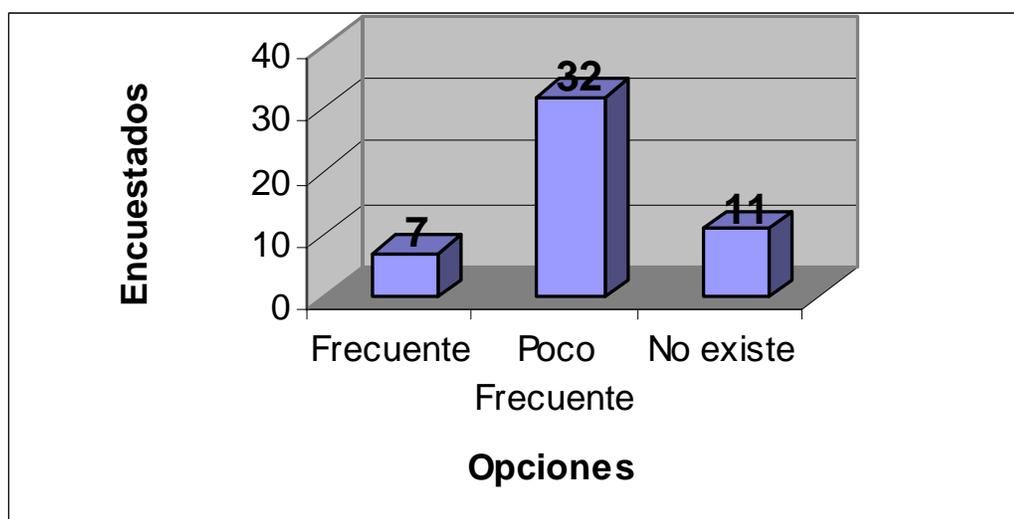
Encuesta dirigida a 12 Directores y 38 Maestros.

1. ¿El grado de vivencia de los derechos del niño y la educación para la paz es?



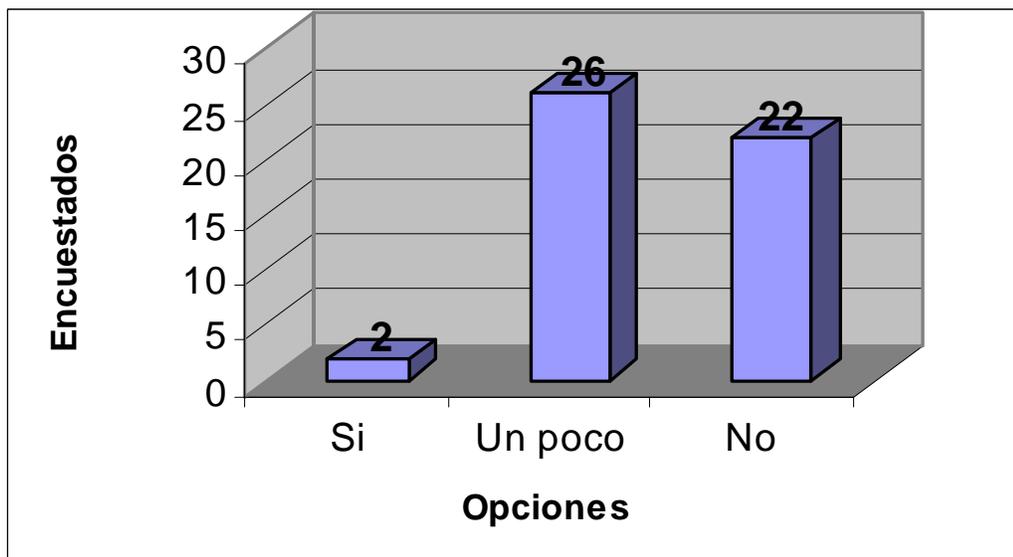
De 12 directores y 38 maestros encuestados, 33 manifiestan preocupación respecto a la vivencia de los derechos del niño y la educación para la paz.

2. ¿La práctica de la interculturalidad y el bilingüismo en las escuelas primarias es?



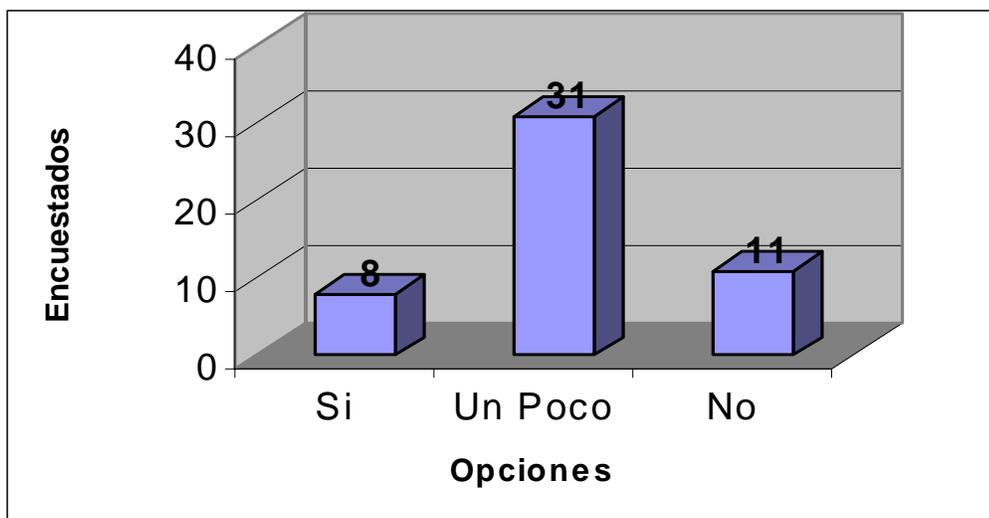
De 50 directores y maestros encuestados, 32 están preocupados por la poca práctica de la interculturalidad y bilingüismo en las escuelas primarias.

3. ¿Se impulsa la práctica de los valores morales en las escuelas del nivel primario?



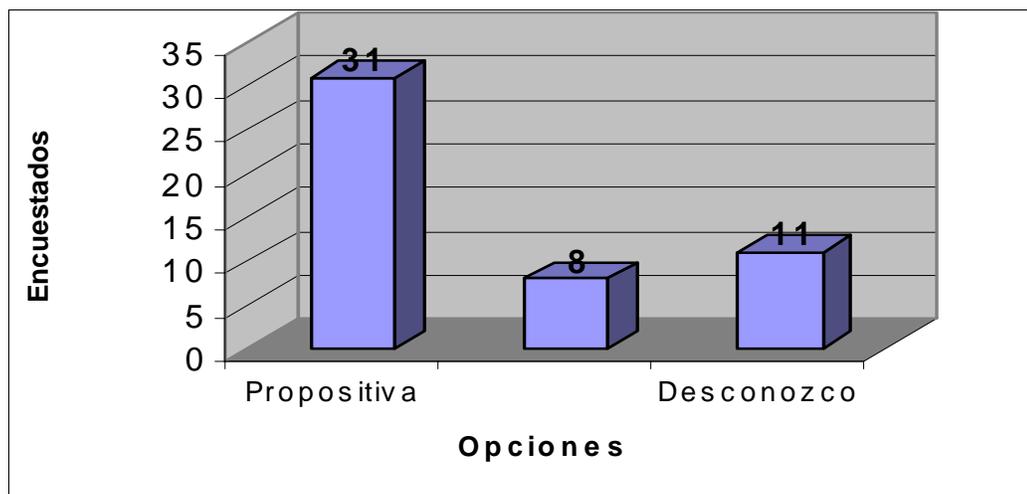
31 de los directores y maestros manifiestan que es poca la práctica de los valores morales y la educación para la paz en el nivel primario.

4. ¿Practican en su escuela los valores cívicos y la educación para la paz?



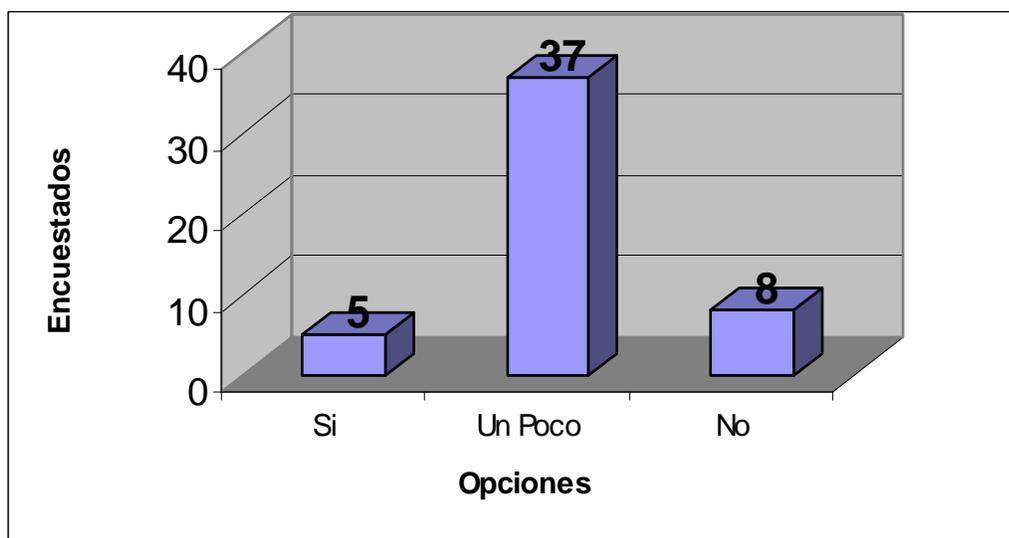
De los directores y maestros encuestados, 26 de ellos están preocupados por el poco desarrollo de los valores cívicos en las escuelas primarias.

5. ¿La actitud que más se practica en las escuelas primarias es?



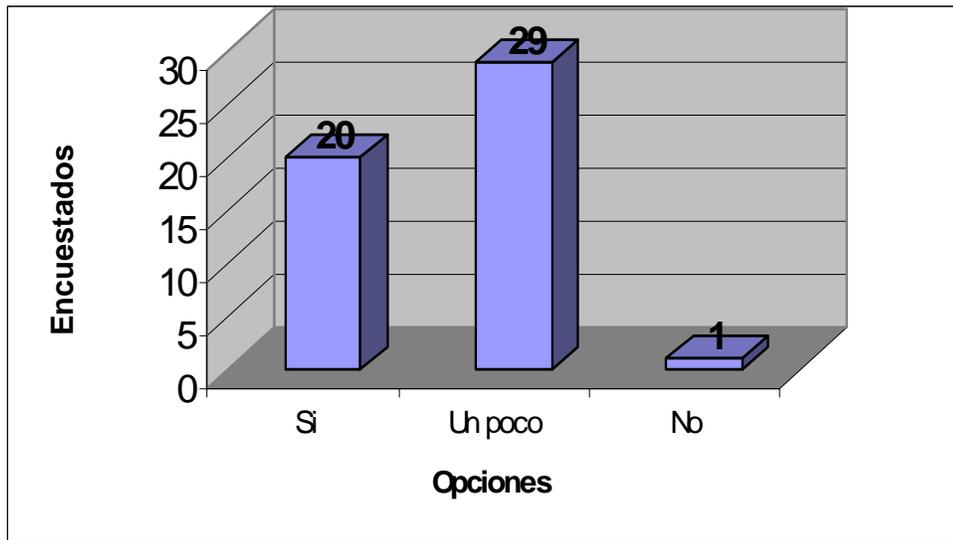
31 de los directores y maestros consideran que la actitud propositiva es la que más se desarrolla en los alumnos en la escuela primaria.

6. ¿Comprende el currículum de estudios sociales del nivel primario la aplicación de los derechos humanos y la educación para la paz?



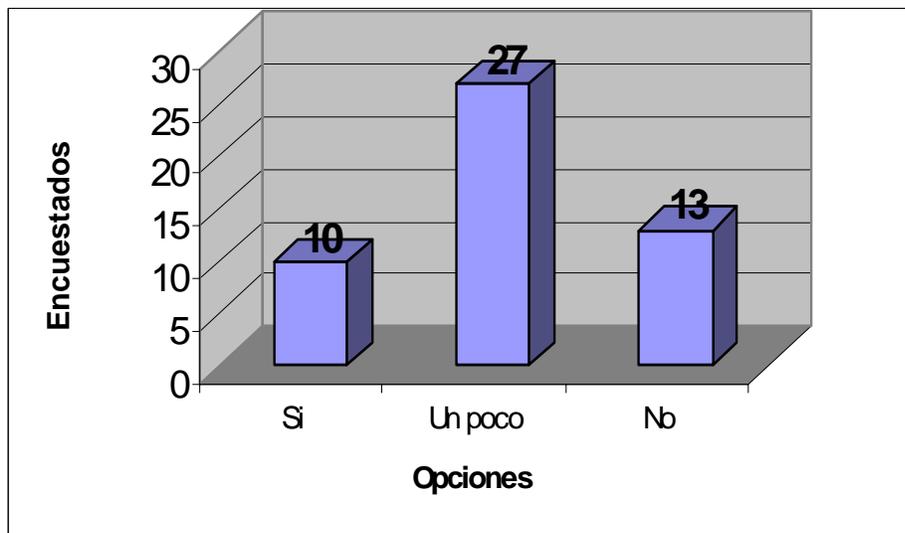
De los 50 maestros encuestados, 37 de ellos indica que el desarrollo de los derechos humanos y la educación para la paz en el currículum de estudios es poco.

7. ¿Cuenta la escuela primaria con guías educativas para la práctica de los derechos humanos y la educación para la paz?



Para 29 docentes de los encuestados, la existencia de guías para el desarrollo de los derechos humanos y la educación para la paz es poca.

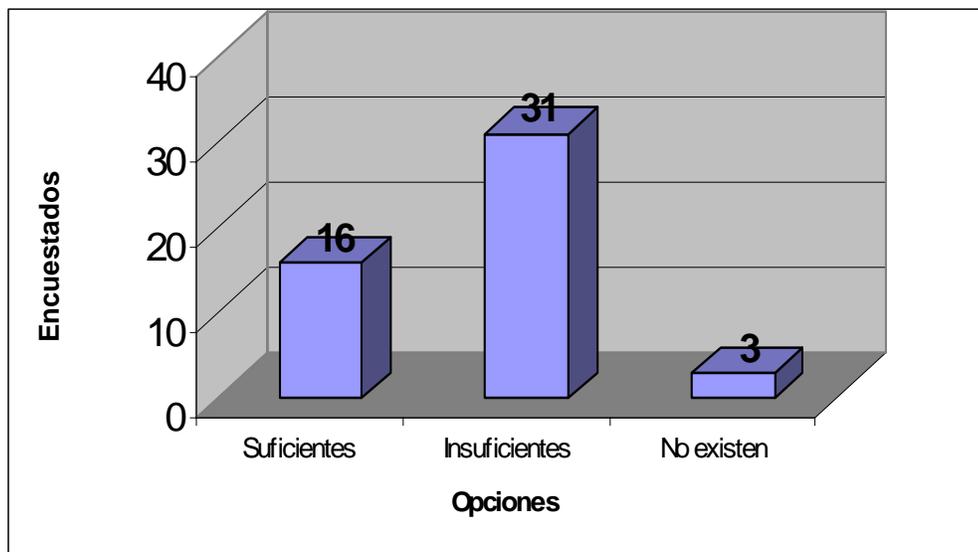
8. ¿Incluyen los contenidos de aprendizaje la práctica de los derechos humanos y la educación para la paz?



De 50 maestros encuestados, 27 indican que los contenidos de aprendizaje comprenden poca práctica de los derechos humanos y la educación para la paz.

9. ¿Los recursos bibliográficos que posee la escuela primaria para la práctica de los derechos humanos y de la educación para la paz son?

De los directores y maestros encuestados, 31 de ellos le preocupa que la



bibliografía sea insuficiente para el desarrollo de los derechos humanos y la educación para la paz en el nivel primario.

10. ¿Escribe los aspectos positivos y negativos que inciden en la práctica de los derechos humanos y la educación para la paz en las escuelas primarias?

Lo positivo	Lo negativo
La comunicación	Material específico sobre derechos humanos
Los conocimientos	Incumplimiento de derechos humanos
Buena conducta	Falta de consciencia
Campañas de derechos humanos	Falta de valores humanos
El respeto	Poca importancia de la educación para la paz
Enseñanza de aspectos positivos	

El 100% de los directores y maestros encuestados coinciden en mencionar aspectos positivos y negativos que inciden en la práctica de los derechos humanos y la educación para la paz en el nivel primario.

11. Qué acciones concretas realiza para la práctica de los derechos humanos y la Educación para la paz.

El 100% de los directores y maestros encuestados coinciden en que las acciones siguientes son las que practican en las escuelas primarias.

En el Aula	En la Escuela	En la Comunidad
<ul style="list-style-type: none"> • Asignación de responsabilidades • Clases sobre Derechos • Clases sobre Valores 	<ul style="list-style-type: none"> • Asociación de estudiantes • Gobiernos escolares • Reglamento interno • Actos devocionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Campañas de orientación • Pláticas sociales y espirituales • Desfiles

12. Qué sugiere para mejorar la práctica de los derechos humanos y la educación para la paz.

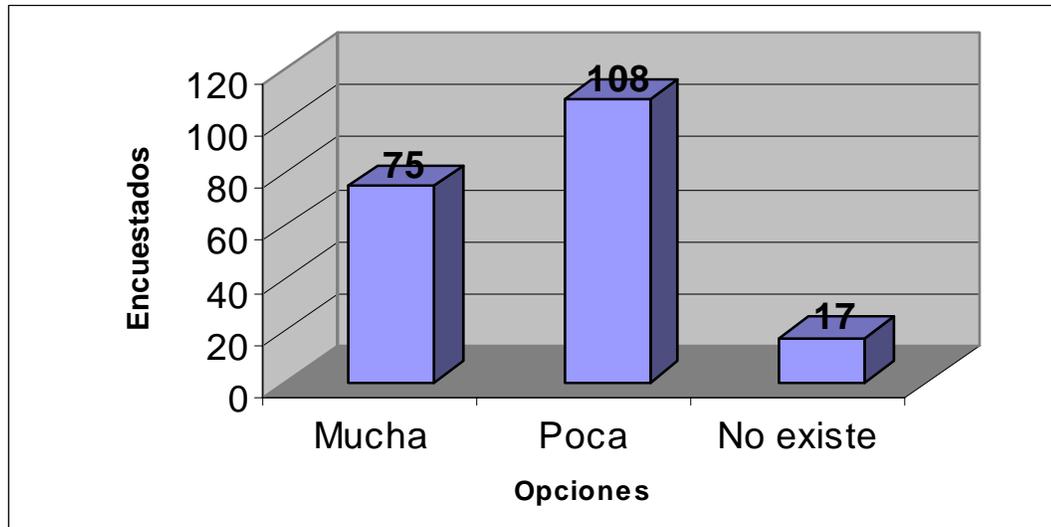
Las sugerencias de los 50 directores y maestros encuestados se describen a continuación para la práctica de los derechos humanos y la educación para la paz.

- Dotar a las escuelas de bibliografía sobre derechos humanos y educación para la paz.
- Apoyar el progreso del país, en cuanto a la cultura de paz.
- Conciencia social de las autoridades educativas.
- Contar con un gobierno justo y solidario con el pueblo.
- Fomentar la cultura de paz basado en los derechos y valores humanos en todas las escuelas.

PRESENTACIÓN, INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

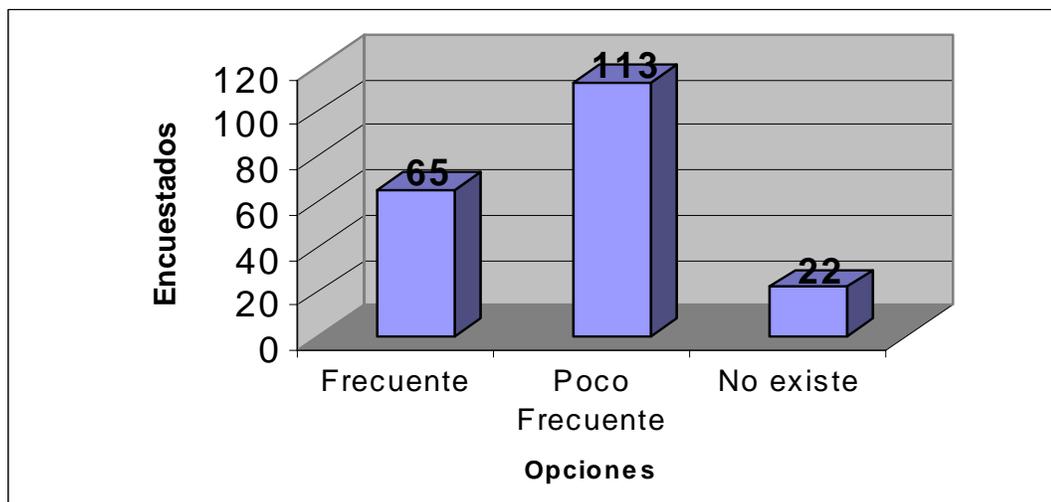
Encuesta dirigida a 200 Alumnos de quinto y sexto primario.

1. ¿El grado de vivencia de los derechos del niño y la educación para la paz es?



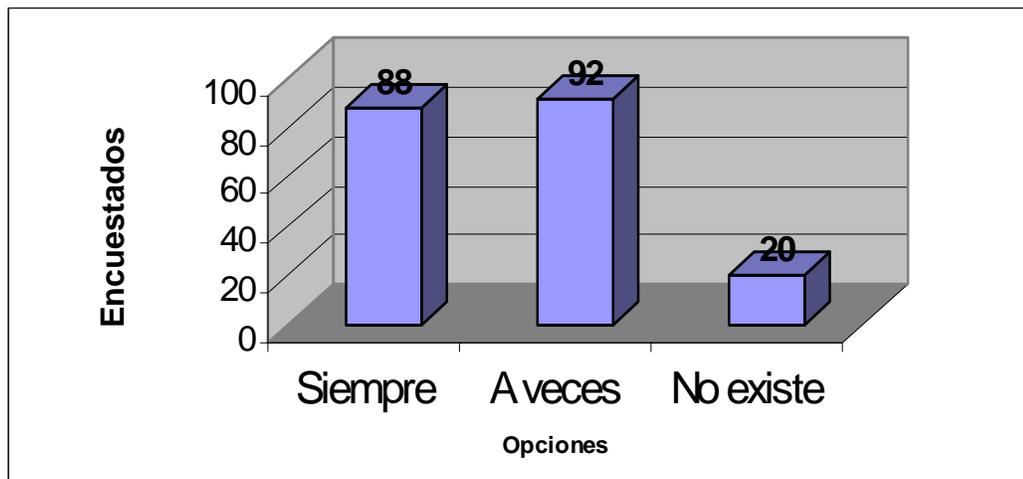
De 200 alumnos de quinto y sexto primario encuestados, 108 indican que la aplicación de los derechos del niño y la educación para la paz en las escuelas primarias no es la deseada.

2. ¿En la escuela primaria se orientan las clases en idioma maya y castellano?



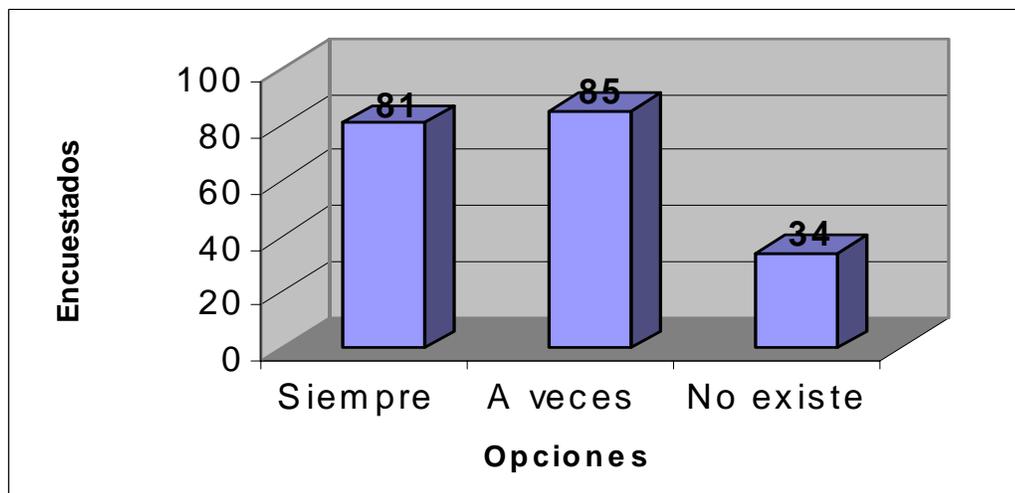
De 200 alumnos de quinto y sexto primario encuestados, 113 manifiestan que la orientación de las clases sobre idioma maya y castellano no es frecuente.

3. ¿Practican los alumnos de primaria la honradez, la humildad y la sinceridad?



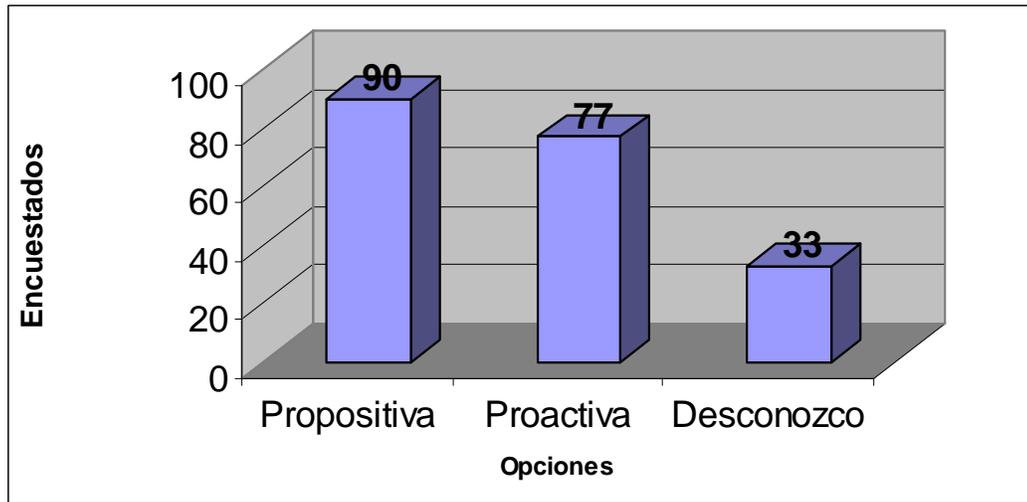
Para 92 alumnos de quinto y sexto primario encuestados la práctica de la honradez, humildad y sinceridad no es frecuente en la escuela.

4. ¿Existe entre los alumnos de la escuela primaria el respeto, la solidaridad y unión?



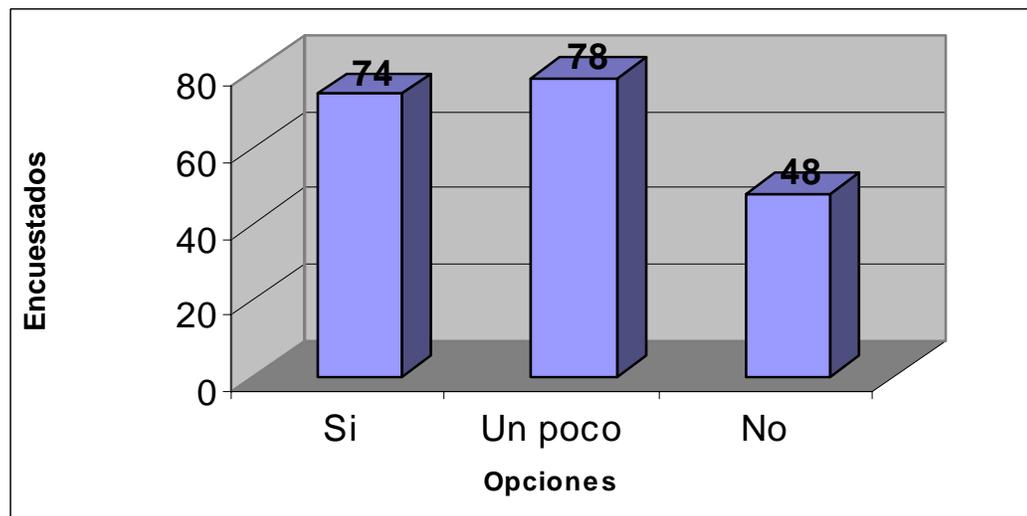
De 200 alumnos de quinto y sexto primaria, 85 manifiestan que a veces practican el respeto, la solidaridad y la unión en la escuela.

5. ¿Sobre que actitud orientan los maestros en la escuela a los alumnos?



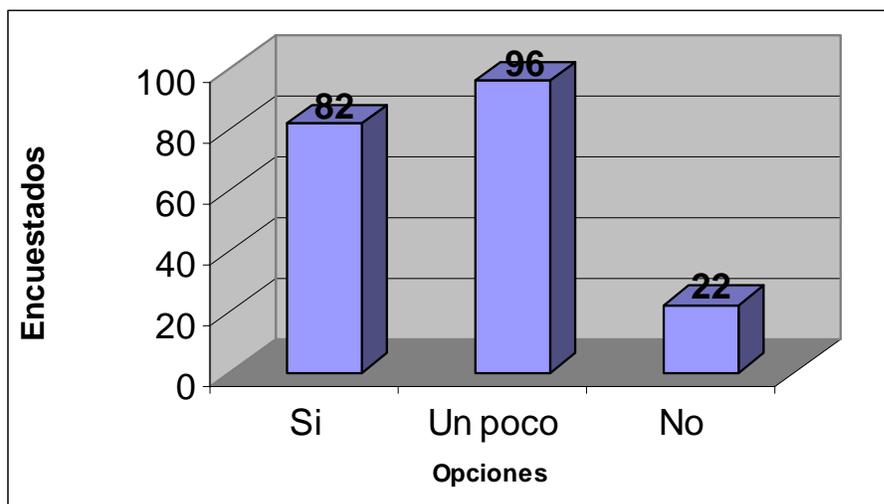
De 200 alumnos de quinto y sexto primaria, 90 coinciden que la actitud más desarrollada en su escuela es la propositiva.

6. ¿Las clases de estudios sociales se orientan sobre los derechos del niño?



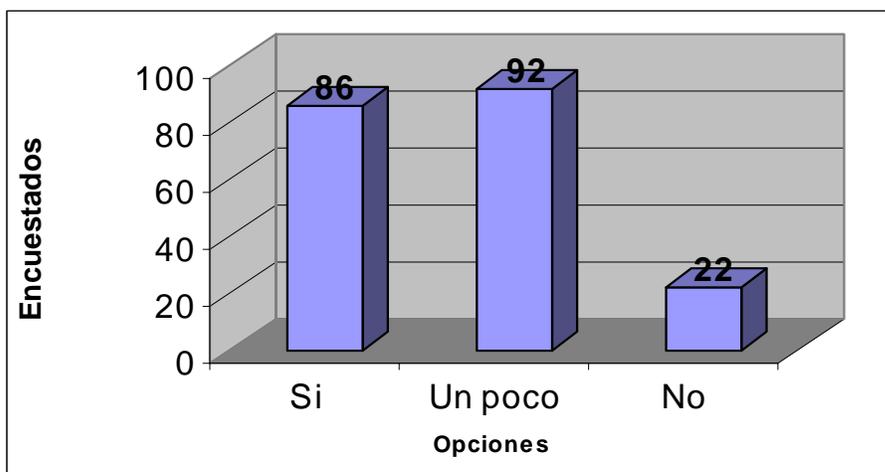
Para 78 alumnos de quinto y sexto primaria de 200 encuestados, la orientación de los derechos humanos en estudios sociales es poca.

7. ¿Utilizan los maestros guías didácticas para mejorar la relación entre los alumnos en la escuela primaria?



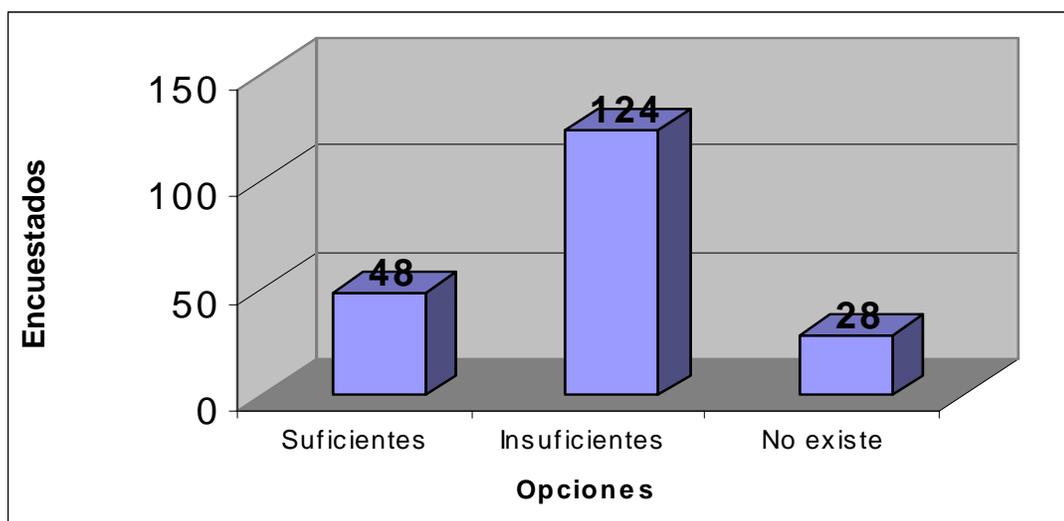
De 200 alumnos de quinto y sexto primario encuestados, a 96 les preocupa que los maestros tengan pocas guías didácticas, para mejorar la relación entre los alumnos del nivel primario.

8. ¿Reciben los alumnos en cada clase orientaciones sobre los derechos del niño y la educación para la paz?



De 200 alumnos de quinto y sexto primario encuestados, 92 expresan que reciben pocas clases sobre los derechos del niño.

9. ¿Los libros que utilizan en la escuela primaria para la práctica de los derechos del niño y la educación para la Paz son?



124 alumnos de quinto y sexto primaria de 200 encuestados, manifiestan que los libros que utilizan son insuficientes para la práctica de los derechos humanos y la educación para la paz.

10. Escribe lo bueno y lo malo que determina o afecta la práctica de los derechos del niño y la educación para la paz en la escuela primaria.

El 100% de alumnos encuestados coinciden en mencionar los siguientes aspectos que inciden en la práctica de los derechos humanos y educación para la paz en la escuela.

Lo bueno	Lo malo
La disciplina	Indisciplina
La recreación	Las peleas
La educación	El egoísmo
El civismo	La impuntualidad
La responsabilidad	Mala conducta

11. Anote lo que se ha hecho para practicar los derechos humanos y la educación para la paz.

El 100% de los alumnos de quinto y sexto primaria manifiestan las siguientes actividades para la práctica de los derechos humanos y educación para la paz.

En el Aula	En la Escuela	En la Comunidad
<ul style="list-style-type: none"> • Comisiones infantiles • Deportes • Actividades culturales • Pláticas sobre derechos humanos 	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de comisiones • Asociación de estudiantes • Cumplimiento de tareas • Orientación al alumnado por los maestros 	<ul style="list-style-type: none"> • Desfiles cívicos y espirituales • Actos devocionales • Reunión con padres de familia y orientaciones

12. Escribe lo que se puede hacer para mejorar la práctica de los derechos humanos y la educación para la paz.

El 100% de los alumnos de quinto y sexto primaria sugieren lo siguiente para la práctica de los derechos humanos y educación para la paz.

- Que las instituciones colaboren orientando a la población sobre derechos humanos y educación para la paz.
- Reducir las organizaciones de las maras, infantiles, juveniles.
- Evitar todo acto violento.
- Orientar a los maestros sobre derechos humanos.
- Impartir charlas en las escuelas de parte de personas calificadas en los temas.
- Evitar el consumo de las drogas.

4.2 Conclusiones:

- 4.2.1 El grado de aplicación de los derechos humanos y la educación para la paz en las escuelas primarias del municipio de La Democracia, Huehuetenango, no es la deseada por los directores, maestros y alumnos de quinto y sexto.
- 4.2.2 La práctica de los valores humanos en las escuelas del nivel primario, especialmente en los grados de quinto y sexto; no es lo esperado por los directores, maestros y alumnos.
- 4.2.3 El currículum de estudios sociales del nivel primario, contempla poca vivencia de los derechos humanos y la educación para la paz.
- 4.2.4 Los maestros y alumnos de quinto y sexto primario realizan reuniones, orientaciones y actividades recreativas para la práctica de los derechos humanos y educación para la paz.

4.3 Recomendaciones:

- 4.3.1 Impulsar la aplicación de los derechos humanos y la educación para la paz en las escuelas primarias en los grados de quinto y sexto, mediante actividades efectivas que le permitan al alumno de ese nivel incorporarse activamente dentro de la sociedad.
- 4.3.2 Ejecutar actividades que fortalezcan los valores humanos y la educación para la paz en las escuelas primarias para desarrollar en los alumnos actitudes, destrezas, habilidades, y aptitudes de acuerdo a su realidad y expectativas.
- 4.3.3 Incorporar en el currículum del nivel primario la práctica del respeto, armonía, paz, democracia e indiscriminación entre los alumnos, maestros y padres de familia como principales actores del proceso educativo.
- 4.3.4 Realizar actividades que propicien la aplicación de los derechos humanos y la educación para la paz dentro del aula, escuela y comunidad, incluyendo dentro de los contenidos de aprendizaje componentes y áreas afines a una cultura de paz.

4.4 Bibliografía:

1. Achaerandio Zuaso, Luis. Iniciación a la práctica de la Investigación. Editorial PROFASR, URL. Guatemala, 1995
2. Acuerdos de Paz en Guatemala, Editorial Fotomecánica De León. Guatemala 1998
3. Casares Arrangoiz, David. Líderes y Educadores. Editorial IEPSA. México D.F. 2001
4. Constitución Política de la República de Guatemala. Editorial Tipografía Nacional. Guatemala 1,995.
5. Filosofía, Políticas y Estrategias de la Educación Bilingüe Intercultural. Edit. Herme, Guatemala 1995.
6. Forjando Educación para un Nuevo Milenio. Editorial Nawal Wuj. Guatemala. 1,999
7. Guía Pedagógica de Educación Moral y Cívica para la Convivencia Democrática y Cultura de la Paz. Editorial PRODEBAS. Guatemala 1,995.
8. Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas. Edit. MINUGUA. Guatemala, 1995
9. La Resurrección de la Esperanza, Poblaciones Indígenas, conferencia Mundial de los Derechos Humanos. Guatemala. 1,992.
10. Manual de Actividades, Programa Nacional de Educación Cívica y Valores. UNICEF-MINEDUC. Guatemala 1999.
11. Recopilación de Leyes Educativas. Tomo IV. Editorial Mega Impresos. Guatemala. 1,998.

ANEXOS

Propuesta Personal

Obtener resultados óptimos en la educación primaria es posible mediante el diseño de una innovación educativa con una reforma básica, esta razón me permite presentar una guía educacional como sugerencia a la labor del maestro, estableciendo en la misma líneas de acción tendientes a ampliar la cobertura de los servicios educativos especialmente en el área rural donde exista estrecha relación entre sujetos y componentes de aprendizaje para facilitar la labor del maestro así como contar con un documento básico para el desarrollo de contenidos específicos para la enseñanza de los derechos humanos y la educación para la paz en el nivel primario.

Además, es importante utilizar métodos y técnicas de enseñanza – aprendizaje apropiados y funcionales así como la ejecución de las siguientes estrategias de acción: conscientización de maestros; alumnos y padres de familia, realización de orientaciones o capacitaciones, dotación de guías y bibliografía, monitoreos y evaluación sobre el uso y avances de la guía educativa.

La guía contiene los siguientes componentes:

A. Objetivos:

La guía está conformada por un objetivo general, 3 específicos y quince operacionales. El objetivo general pretende diseñar una guía de contenidos con cultura de paz, los específicos son acciones previas a la ejecución de los operacionales, a su vez los operacionales están dirigidos hacia los alumnos para ser desarrollados con un tiempo bien establecido.

B. Contenidos

Se establecen 15 unidades de aprendizaje que son Cosmos, Convivencia Humana, Comunicación Social, Valores Humanos, Derechos Humanos, Derechos Del Niño, Afectividad, Actitudes, Foros Infantiles, La Identidad, Etnias E Idiomas, Vida Ciudadana, Patrimonio Nacional, Folklor Nacional y Legislación. Cada unidad se desglosa en diferentes subtemas los cuales están

enfocados a la ampliación de conocimientos del alumno, a su formación e integración positiva en la sociedad.

C. Actividades:

Para desarrollar las unidades de aprendizaje y los objetivos operacionales se sugieren una serie de actividades posibles para alcanzar la meta, naturalmente éstas pueden ser mejoradas por los maestros o bien modificadas por otras que sean realizables para afianzar los contenidos de aprendizaje.

D. Recursos:

En la guía se contemplan los recursos que pueden ser utilizados estrechamente con los otros componentes de aprendizaje. Los recursos son humanos y materiales, los materiales pueden variar dependiendo del medio o área de acción sin descuidar la esencia de la tarea educativa.

E. Evaluación:

Se sugieren algunas tareas evaluativas para establecer y medir el grado de avance así como los logros que se obtengan por cada unidad de aprendizaje, cada una de ellas está dirigida a alumnos, sin embargo en la descripción también se incluye una evaluación del proceso general como parte de las estrategias de acción.

F. Duración:

El desarrollo de la presente guía está diseñado para un término de 2 años escolares, divididos en 2 ó 3 períodos semanales, es decir un máximo de 10 por mes. Los períodos oscilarán entre 35 a 40 minutos de duración para alcanzar los objetivos propuestos.

G. Grados:

Este diseño está dirigido a los alumnos de los grados de quinto y sexto primario ya que ellos fueron parte del proceso de investigación en la formulación de la tesis hacia una educación para la Paz.

II Objetivos

A. General:

1. Diseñar una guía educativa que comprenda procesos de aprendizaje sobre derechos humanos y educación para la paz en el nivel primario en los grados de quinto y sexto

B. Específicos:

1. Proporcionar una guía con contenidos de derechos humanos y cultura de paz a las escuelas primarias en los grados de quinto y sexto.
2. Orientar a los maestros sobre el uso y manejo de la guía educativa.
3. Mejorar el grado de convivencia entre los alumnos de quinto y sexto primario mediante el uso de una guía con contenidos de derechos humanos y educación para la de paz.

GUÍA CURRICULAR DE DERECHOS HUMANOS Y LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ PARA 5º. Y 6º. GRADO DE PRIMARIA

No.	OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	EVALUACIÓN	TIEMPO/GRADO
A.	COSMOS Conocer el medio o mundo propio para la subsistencia del ser humano.	Conceptos La comunidad rural y urbana Las sociedades Clases Sociales Modos de Vida Relación y diferencias.	- Recorridos en el medio escolar, comunal y regional. - Dibujos - Realización de actividades ambientales - Prácticas de higiene y protección de la naturaleza - Convivencias Inter.-escolares. - Campañas de cooperación social	Humanos Alumnos, maestros y padres Materiales Carteles Libros Guías Programas Dibujos Mapas	Visitas o recorrido al ambiente Excursiones Escolares Talleres escolares Charlas a alumnos	Febrero 10 períodos Quinto Primaria
B.	CONVIVENCIA HUMANA Impulsar una relación humana mediante la enseñanza de la convivencia armónica de los habitantes	Conceptos Relaciones Interpersonales Relación Escuela Comunidad Autogestión Comunitaria La Paz La Armonía	Jornadas de orientación escolar. Desarrollo de proyectos escolares. Orientación a padres Capacitaciones a Padres de Familia Autogestión Comunitaria Campañas de Sensibilización Social Dinámicas	Humanos - Maestro - Alumnos - Padres Materiales - Afiches - Volantes - Folletos - Textos - Gráficas - Guías	Participación de alumnos. Ejecución de - proyectos. Apoyo Institucional. Distribución de material informativo	Marzo Quinto primaria 10 períodos

No.	OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	EVALUACIÓN	TIEMPO/GRADO
C.	COMUNICACIÓN SOCIAL Desarrollar una comunicación adecuada al medio escolar y comunal.	Conceptos Interdependencia Social Lenguaje Oral y Escrito Medios de Comunicación La Sinceridad La Honradez La Honestidad El Respeto	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres de relaciones humanas. - Charlas sobre relaciones interpersonales. - Organización de grupos de trabajo - Dinámicas - Juegos Infantiles 	Humanos <ul style="list-style-type: none"> - Docentes - Alumnos - Padres Materiales <ul style="list-style-type: none"> - Boletín informativo - Trifoliales - Textos - Guías - Programas 	Planificación de actividades Pláticas a los alumnos Participaciones de alumnos Reuniones de alumnos y padres de familia	Abril Quinto primaria 10 períodos
D.	VALORES HUMANOS Fortalecer los valores cívico- ético, moral- espiritual en forma sistemática.	Conceptos El Civismo La Etica La Moral La Espiritualidad La Estética El Patriotismo Obligaciones Deberes	<ul style="list-style-type: none"> - Juegos recreativos - Dinámicas de grupo - Talleres de socialización. - Actividades de convivencia - Realización de eventos recreativos - Visitas escolares. - Juegos Infantiles 	Humanos <ul style="list-style-type: none"> - Alumnos - Maestros - Padres Materiales <ul style="list-style-type: none"> - Carteles - Anuncios - Guías - Programas - Textos 	Intercambio cultural Apoyo mutuo Convivencia estudiantil Cooperación estudiantil Concursos infantiles Conferencias	Mayo Quinto primaria 10 períodos

No.	OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	EVALUACIÓN	TIEMPO/GRADO
E.	DERECHOS HUMANOS Enseñar en forma sistemática los derechos humanos en la educación primaria.	Conceptos Identidad Libertad Expresión Petición Educación Salud	- Desarrollo de la conciencia humana - Actividades participativas - Juegos Infantiles - Actividades culturales - Platicas constantes - Conferencias - Juegos Infantiles	Humanos - Alumnos - Maestros padres Material - Fichas - Folletos - Trifoliales - Carteles	Reuniones con autoridades locales Charlas a alumnos Talleres de socialización Cooperación entre alumnos	Junio Quinto primaria 10 Periodos
F.	DERECHOS DEL NIÑO Difundir los derechos del niño guatemalteco.	Conceptos Protección Alimentación Salud Educación Nacionalidad Recreación Vestuario	- Platicas sobre protección - La educación básica - Diálogos sobre la integración familiar - Desarrollo de reuniones - Campañas de salubridad - Alimentación - Protección y Asistencia Infantil. - Dinámicas - Juegos infantiles	Humanos - Alumnos - Maestros - Padres Material - Carteles - Afiches - Revistas - Periódico - Textos - Guías recortes dibujos	Reuniones de alumnos Visitas domiciliarias Dramatizar la familia Juegos recreativos conferencias infantiles	Julio Quinto primaria 10 Periodos

No.	OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	EVALUACIÓN	TIEMPO/GRADO
G.	AFFECTIVIDAD Mantener un ambiente agradable dentro del medio escolar y fuera de él.	Conceptos El amor El cariño La cortesía La bondad La generosidad La sensibilización	- Impulso a la cordialidad - Desarrollo de la amistad - Dinámicas de grupo - Cumplimiento de responsabilidades - Desarrollo de la interculturalidad - Juegos infantiles	Humanos - Alumnos - Maestros - Padres Materiales - Tarjetas - Carteles - Textos - Guías - Programas - Revistas	- Dramatizaciones - Juegos interescolares - Juegos dirigidos - Charlas a alumnos Organización de grupos de trabajo	Agosto Quinto primaria
H.	ACTITUDES Desarrollar actitudes propositivas en el educando del nivel primario.	Conceptos Propositivo Autocrítico Responsabilidad Respeto Tolerancia Comprensión Confianza Seguridad	- Talleres de socialización escolar - Actividades de liderazgo. - Dinámicos de grupo - Estimulación de actitudes - Autoestima, - Confianza, - Responsabilidad, - Tenacidad, - Perseverancia, - Constancia, - Acertividad.	Humanos - Docentes - Alumnos - Padres Material - Volantes - Textos - Guías - Programa s - Folletos - Revistas Recortes	Juicio crítico Opiniones Participación de alumnos Desempeño de funciones Asignación de tareas	Septiembre Quinto primaria 10 Períodos

No.	OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	EVALUACIÓN	TIEMPO/GRADO
			Evaluación Fase 1			OCTUBRE
I.	FOROS INFANTILES Desarrollar habilidades, aptitudes y destrezas en el educando del nivel primario	Conceptos Técnicas grupales Clases de técnicas Debate Panel Foro Liderazgo Tipos de liderazgo	- Planificación de reuniones - Platicas constantes - Conferencias - Invitación a disertantes - Ejercitación de liderazgo - Desarrollo de la oratoria - Concursos diversos - Juegos infantiles	Humanos - Alumnos - Maestros - Padres Material - Boletines - Anuncios - Volantes trifoliales - Folletos - Revistas - Periódicos	Reuniones escolares Debates escolares Páneles escolares Foros escolares	Marzo Sexto primaria 10 Períodos
J	LA IDENTIDAD Difundir la identidad nacional mediante actividades prácticas	Conceptos Cultura nacional No indígenas Mayas Garífunas Xincas La interculturalidad El bilingüismo Idiomas mayas Castellano Vestuario	- Concursos escolares - Campañas de sensibilización - Dramatización de tradiciones - Juegos recreativos - Realización de concursos - Exposiciones - Manualidades - Colecciones - Visitas	Humanos - Maestros - Alumnos - Padres Material - Carteles - Periódicos - Revistas - Textos - Guías - Programas	Dramatizaciones Reuniones infantiles Pláticas a alumnos Conferencias por autoridad Concursos escolares	Abril Sexto primaria 10 Períodos

No.	OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	EVALUACIÓN	TIEMPO/GRADO
K.	ETNIAS E IDIOMAS Promover la enseñanza de las etnias e idiomas del país como parte de la cultura nacional	Conceptos Historia cultural Las etnias Clases de etnias Idiomas Clases de idiomas Ubicación geográfica Relaciones y diferencias	- Ejercitaciones - Formación de grupos - Desarrollo oral - Desarrollo escrito - Composiciones - Traducciones - Dinámicas de interrelación étnica e idiomática - Juegos infantiles	Humanos - Maestros - Alumnos - Padres Material - Rotafolios - Folletos - Libros - Programas - Guías - Recortes	Ejercicios orales Concursos diversos Ejercitación de la lecto - escritura. Dramatizaciones Charlas a alumnos	Mayo Sexto primaria 10 Períodos
L.	VIDA CIUDADANA Promover una relación social que enseñe la convivencia armónica.	Conceptos Cooperativismo Asociación Sindicalismo Organización Agrupaciones Clases de agrupaciones	- Dramatización política - Simulacros sobre el gobierno escolar - Conferencias - Dramatización del sindicalismo - Formación de grupos de trabajo Dinámicas de grupo	Humanos - Maestros - Alumnos - Padres Material - Recortes - Dibujos - Carteles - Libros-guías Programas	Visitas domiciliarias Dramatizaciones unipersonales Formación de grupos de trabajo Cumplimiento de responsabilidad	Junio Sexto primaria 10 Periodos

No.	OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	EVALUACIÓN	TIEMPO/GRADO
M.	EL PATRIMONIO NACIONAL Enseñar sistemáticamente los patrimonios del país en el nivel primario.	Conceptos Museos Ruinas Lugares sagrados Centros turísticos Templos Palacio nacional	- Planificación de recorridos. - Visitas a lugares turísticos. - Orientaciones escolares. - Charlas por invitados - Visita a museos - Visita a ruinas.	Humanos - Mapas - Alumnos - Padres Material - Mapas - Dibujos - Manualidades - Textos - Guías - Programas	Excursiones a lugares turísticos Visitas a centros recreativos Diálogos con alumnos Experiencias escolares	Julio Sexto primaria 10 Períodos
N.	FOLKLOR NACIONAL Valorizar el arte nacional mediante la ejecución de eventos culturales.	Conceptos La marimba La danza Costumbres Tradiciones Ceremonias mayas Instrumentos de música y música	- Eeventos culturales - Realización de estampas - Festival de música - Desarrollo del baile regional - La danza - Dramatización de costumbres - Los instrumentos Visitas	Humanos - Discentes - Docentes - Padres Material - Programas - Guías-Textos - Poemarios - Cancioneros - Manualidades	Participación escolar Concursos escolares Desfiles escolares Dramatizaciones infantiles	Agosto Sexto primaria 10 Períodos

No.	OBJETIVOS	CONTENIDOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	EVALUACIÓN	TIEMPO/GRADO
Ñ	LA LEGISLACIÓN Difundir el conocimiento de las normas ordinarias y complementarias del país de Guatemala	Conceptos La Constitución Política de la República Ley de Educación Nacional Ley de Servicio Civil Reglamentos Código de Trabajo Código Civil Código Penal.	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres sobre leyes - Realización de dramatizaciones - Simulacros - Juegos infantiles - Concursos - Ejercitaciones - Formación de grupos de trabajo 	Humanos <ul style="list-style-type: none"> - Alumnos - Maestros - Padres Material <ul style="list-style-type: none"> - Carteles - Dibujos - Guías - Textos - Programas - Folletos 	Prácticas escolares Dramatizaciones Participación de alumnos Lecturas dirigidas Estudio dirigido	Septiembre Sexto primaria 10 Períodos
			Evaluación Fase II			Octubre

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CUESTIONARIO PARA DIRECTORES Y MAESTROS

INSTRUCCIONES: A continuación se le presentan varias alternativas referentes al tema “Los derechos humanos y la educación para la paz”, las que deberá responder con una X según su criterio o juicio personal tomando en cuenta su experiencia y conocimientos. Por su colaboración y objetividad muchas gracias.

1. ¿El grado de aplicación de los derechos del niño y la educación para la paz es?
Mucha. _____
Poca.... _____
No existe. _____

2. ¿La práctica de la interculturalidad y el bilingüismo en las escuelas primarias es?
Frecuente. _____
Poco frecuente. . . _____
No existe. _____

3. ¿Se impulsa la práctica de los valores morales en las escuelas del nivel primario?
Sí _____
Un poco _____
No. _____

4. ¿Practican en la escuela primaria los valores cívicos y la educación para la paz?
Si. _____
Un poco . . . _____
No. _____

5. ¿La actitud que más se practica en las escuelas primarias es?
Propositiva _____
Proactiva _____
Desconozco..... _____

6. ¿Comprende el currículum de estudios sociales del nivel primario la práctica de los derechos humanos y la educación para la paz?

Si _____

Un poco _____

No _____

7. ¿Cuenta la escuela primaria con guías educativas para la práctica de los derechos humanos y la educación para la paz?

Si _____

Un poco _____

No _____

8. ¿Incluyen los contenidos de aprendizaje la práctica de los derechos humanos y la educación para la paz?

Sí _____

Un poco _____

No _____

9. ¿Los recursos bibliográficos que posee la escuela primaria para la práctica de los derechos humanos y la educación para la paz son?

Suficientes. _____

Insuficientes _____

No existen. _____

10. Escribe lo positivo y negativo que incide en la práctica de los derechos humanos y la educación para la paz en las escuelas primarias.

Lo positivo	Lo negativo

11. Qué acciones concretas realiza usted para la práctica de los derechos humanos y la Educación para la paz.

En el Aula	En la Escuela	En la Comunidad

12. Qué sugiere usted para mejorar la práctica de los derechos humanos y la educación para la paz en las escuelas primarias.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CUESTIONARIO PARA ALUMNOS DE 5º. Y 6º. PRIMARIA

INSTRUCCIONES: A continuación se le presentan varias preguntas sobre el tema “Educación para la Paz”. Marque una X en la respuesta de cada alternativa que según su criterio es la correcta.

1. ¿El grado de vivencia de los derechos del niño y de la educación para la paz es?

Mucha _____

Poca.... _____

No existe. _____

2. ¿En la escuela primaria la orientación de las clases en idioma maya y castellano es?

Frecuente _____

Poco frecuente .. _____

No existe. _____

3. ¿Practican los alumnos de la escuela primaria la honradez, humildad y sinceridad?

Siempre. _____

A veces. _____

No existe. _____

4. ¿Existe entre los alumnos de la escuela primaria; el respeto, solidaridad y unión?

Siempre. . . ._____

.A veces_____

. No existe_____

5. Sobre que actitud orientan los maestros de la escuela primaria a los alumnos.

Propositiva_____

Proactiva_____

Desconozco. . . ._____

6. ¿Las clases de estudios sociales se orientan sobre los derechos del niño?

Sí._____

Un poco._____

No_____

7. ¿Utilizan los maestros guías didácticas para mejorar la relación entre los alumnos en la escuela primaria?

Sí._____

Un poco._____

No_____

8. ¿Reciben los alumnos en cada clase orientación sobre los derechos humanos y la educación para la paz?

Si_____

Un poco_____

No_____

9. ¿Los libros que utilizan en la escuela primaria para la práctica de los derechos humanos y la educación para la paz son?

Suficientes . . . _____

Insuficientes _____

No existen _____

10. Escribe lo bueno y lo malo que determina o afecta la práctica de los derechos humanos y la educación para la paz.

Lo bueno	Lo malo

11. Anote lo que se ha hecho para practicar los derechos humanos y la educación para la paz en las escuelas primarias.

En el Aula	En la Escuela	En la Comunidad

12. Escribe lo que se puede hacer para mejorar la práctica de los derechos humanos y la educación para la paz en las escuelas primarias.